

TERCER INFORME
MARZO 2009



Contenido

Presentación	3
I. Gobierno y regulación	
1. Consejo General	4
2. Acciones normativas	6
3. Vinculación con organizaciones y sociedad	
• Convenios	7
• Premio IMDA 2008	9
• Presencia del Instituto en otras entidades federativas	10
II. Indicadores del ejercicio de la Ley	
1. Sistema Infomex Chihuahua	12
2. Comportamiento de las Solicitudes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales	13
3. Recursos de Revisión	20
4. El Instituto como Sujeto Obligado	21
5. Sistema de información pública del Instituto	22
6. Protección de datos personales	23
III. Control y supervisión de los Sujetos Obligados	
1. Supervisión de portales de Sujetos Obligados	24
2. Seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales presentadas a los Sujetos Obligados	29
IV. Capacitación	
1. Promoción de la cultura de la transparencia	
• Eventos de difusión dirigidos a diferentes sectores de la sociedad	31
• Concurso de Ensayo Universitario sobre Transparencia	
• Desarrollo de contenidos de transparencia en programas de estudio	33
2. Orientación a sectores particulares	
• Campaña de orientación a jóvenes estudiantes	34
• Instalación de módulos de orientación e información en eventos de impacto regional	35
3. Capacitación a servidores públicos	
• Capacitación presencial	
• Talleres sobre temas específicos de la Ley de Transparencia	36
• Evaluación de capacitación a Sujetos Obligados	37
V. Promoción y difusión	
1. Jornadas de Transparencia 2008	38
2. Campaña de difusión 2008	40
3. Página web	41
VI. Administración interna	
1. Presupuesto 2008	
2. Programa Operativo Anual	43
3. Operación administrativa	
4. Servicio Profesional de Carrera	45
Anexos estadísticos	
1. Acuerdos del Consejo General del Ichitaip en el 2008	49
2. Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del Sistema Infomex Chihuahua en el 2008	61
3. Solicitudes de Aclaración recibidas en el 2008	65
4. Revisión de los portales web de los Sujetos Obligados (metodología)	66
5. Eventos de capacitación realizados durante el año 2008	68
6. Ejercicio del presupuesto 2008	72



Presentación

CC. Diputados y Diputadas que integran el pleno del H. Congreso del Estado de Chihuahua
Presentes.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, acudo en tiempo ante ustedes a fin de presentar, por escrito, el informe anual del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por su Consejo General, en el que se detallan los programas, actividades y acciones de correspondientes al año 2008.

En la ejecución de los diversos programas que son competencia del organismo constitucional autónomo que represento, se ha buscado ante todo fortalecer el libre ejercicio del derecho humano fundamental de acceso a la información pública, así como la protección de los datos personales en posesión de los entes públicos, en aras de coadyuvar a la puntual rendición de cuentas como pilar de la convivencia democrática.

Este derecho humano fundamental, que fue reconocido en la Constitución Política de nuestra entidad federativa antes que en la propia Constitución General de la República, es el objeto de garantía por parte de este organismo constitucional autónomo, actividad fundamental que desempeña a través de las atribuciones que le fueron otorgadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De tal manera, en el presente informe se describen las líneas estratégicas del trabajo llevado a cabo en el pasado año, en cumplimiento de las atribuciones encomendadas por la Constitución Federal, la local y la Ley.

Lic. Thlie Carlos Macías

Consejera Presidenta del Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Marzo del 2009



I. Gobierno y regulación

1. Consejo General

Conformado por cinco Consejeros, dos mujeres y tres hombres, el Consejo General es el órgano supremo del Instituto. Como cuerpo colegiado debate las decisiones fundamentales del Instituto a través de sesiones públicas.

Durante el año 2008 se realizó un total de 30 sesiones, 18 ordinarias y 12 con el carácter de extraordinarias, las cuales fueron debidamente documentadas y respaldadas en audio y video. Con el objeto de dejar constancia fehaciente de las actuaciones llevadas a cabo durante las sesiones, así como de su difusión pública, en acatamiento a la normatividad en la materia de transparencia, es conveniente informar que a la fecha, la totalidad de las actas de sesiones se encuentran debidamente aprobadas, así como hechas públicas en nuestra página web. Adicionalmente a ello, es de destacar que durante el año 2008 se concluyeron y publicaron la totalidad de diarios de debates correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.





Con apego a las atribuciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua establece, se ventilaron asuntos en materia de acceso a la información pública, de protección de datos personales, de fomento de la cultura de la transparencia, normativos y de administración, así como de gobierno interno y de relaciones interinstitucionales.

Plural en su integración, se privilegió el debate como la única forma de comunicación y de consecución de acuerdos, en ocasiones por unanimidad y en otras por voluntad mayoritaria en un proceso democrático bajo una relación formal e institucional y con estricto apego a la Ley, respetando el punto de vista diferente y acatando en todo momento las decisiones de la mayoría.

El 17 de enero del 2008 por acuerdo del Consejo General se designó a la Consejera Thlie Carlos Macías como su Presidenta por el periodo 2008-2009.

Función importante del Consejo General fue aquella dirigida a discutir, analizar y emitir resoluciones de los Recursos de Revisión interpuestos por miembros de la sociedad durante el año 2008, llegando en dicho periodo a atender y resolver un total de 154 de estos instrumentos de impugnación.

Un acuerdo fundamental, derivado del trabajo del Consejo General, fue el que permitió emitir y formalizar jurídica y técnicamente los "Lineamientos relativos al capítulo III del Título Cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en materia de procedimientos de responsabilidad", instrumento esencial para garantizar el cumplimiento de la Ley.

Al interior de este cuerpo colegiado y con motivo de los eventos naturales, relacionados a la fuerte temporada de lluvias que azotó a un gran número de municipios de nuestro estado, se aprobó un acuerdo y una adenda que suspendió, en tanto prevalecieran estas circunstancias, los plazos previstos en nuestra Ley de Transparencia en cuanto al trámite de Solicitudes de Información y de Protección de Datos Personales ante las instancias involucradas en este acuerdo. El motivo, reconocer la importancia y la gravedad de la situación por la que atravesaban ciudadanos y autoridades de estas localidades, apoyando estos esfuerzos sin menoscabo de los derechos y obligaciones en la materia.

Durante este periodo que se informa se desarrollaron diversas reuniones de trabajo con diputados del H. Congreso del Estado, integrantes de la Comisión de Transparencia, en donde se analizaron y desarrollaron diversos tópicos de particular interés en el futuro de la transparencia en Chihuahua, como por ejemplo la necesidad de promulgar y establecer marcos normativos más amplios que garanticen el manejo de archivos y la protección de los datos personales.

Por otro lado, es claro que la transparencia lleva paso libre en nuestra entidad, ejemplo de ello es la aprobación y registro, en este periodo, de 122 Comités y Unidades de Información de personas morales de derecho privado, que se sumaron a nuestro universo de Sujetos Obligados por la Ley.

Igualmente relevante fue la aprobación de convenios de coordinación y colaboración con entes de trascendencia y amplia presencia en nuestra entidad como el Consejo Coordinador Empresarial, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C. y el Colegio de Bachilleres.

Merece especial atención la participación de todos los Consejeros y Consejeras, tanto en la planeación como en el desarrollo de diversos eventos dirigidos hacia la sociedad en general y al sector público, así como la transmisión de nuestras experiencias en el tema de la transparencia en otras entidades federativas.

La información detallada sobre las sesiones realizadas por el Consejo General, así como de los acuerdos tomados, se encuentra en la sección de anexos.



2. Acciones normativas

Los legisladores que diseñaron nuestra Ley de Transparencia determinaron puntual y claramente las atribuciones del Instituto en materia normativa. Como un organismo público autónomo joven, hemos venido construyendo el andamiaje jurídico, técnico y administrativo que asegura que los actos de este organismo estén invariablemente apegados a derecho.

Desde hace poco más de tres años, el Consejo General se ha dado a la tarea de establecer la estructura operativa necesaria, así como capacitar de manera puntual y constante a los Sujetos Obligados por la Ley, su Reglamento y demás lineamientos en materia de Transparencia, estableciendo así los mecanismos que garanticen el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

El 2008 no fue la excepción por su importancia en materia normativa.

Recordemos que una característica que diferencia a nuestro Instituto de otros organismos es la facultad sancionadora que le otorga la Ley. Esta facultad, si bien estaba acertadamente establecida en nuestro ordenamiento jurídico, requería para su implementación práctica y efectiva en nuestra realidad, de un análisis muy particular que considerara objetivamente los supuestos, motivos, mecanismo, criterios y medidas correctivas a aplicar a los infractores de la Ley.

Desde el momento que se designó a la Presidenta del Instituto del actual periodo, el 17 de enero del 2008, se señaló el compromiso de generar un procedimiento que regulara la imposición de sanciones, permitiendo al Instituto ejercer dicha facultad en estricto apego a las garantías de audiencia y legalidad a las que obliga la Constitución Federal.

De acuerdo al artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el ejercicio de los derechos que la misma tutela iniciaron a partir del primero de enero del 2007. El 20 de julio del 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la adición al Artículo 6o. de la Constitución Federal, conocida con el nombre de "Iniciativa Chihuahua". De acuerdo al Artículo Segundo Transitorio, la federación, los estados y el Distrito Federal tenían un año para realizar las modificaciones necesarias a sus respectivas leyes en la materia.

Sin embargo, en respeto a las facultades del H. Congreso del Estado y dado que existía una *vacatio legis* que venció el 21 de julio del año 2008 por las modificaciones realizadas a la Constitución Federal antes descritas, se decidió esperar a que feneciera dicho término para afinar los detalles del documento, a efecto de presentarlo con la mayor calidad posible al pleno del Consejo General, ocurriendo esto en sesión ordinaria del 22 de agosto del mismo año, fecha en que fueron aprobados.

Resultado de estos trabajos son los "Lineamientos relativos al Capítulo III, del Título Cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en materia de procedimientos de responsabilidad".

Con su aprobación y difusión, el Instituto incrementa y fortalece, con los elementos e instrumentos técnicos y legales suficientes, su relación con los Sujetos Obligados y genera confianza ante la sociedad al brindar un proceso que garantice con certeza y responsabilidad el respeto al derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales.

Con estos lineamientos el Instituto se encuentra facultado para establecer, cuando así se requiera, el procedimiento de responsabilidad en contra de los servidores públicos, con motivo de las infracciones que éstos pudieran cometer en contra de las disposiciones en materia de Transparencia.



Las disposiciones de este ordenamiento son de observancia general para todos los servidores públicos de las diferentes instancias de gobierno estatal y municipal, exceptuando, tal y como lo prevé el Artículo 58, fracción II de la Ley de Transparencia, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las personas físicas y morales de derecho privado que reciban recursos públicos, respecto a los cuales en todo caso el Instituto dará vista a las instancias que correspondan, a efecto de que éstas impongan las sanciones previstas en la legislación aplicable.

Los procedimientos de responsabilidad serán instaurados por el Instituto cuando se adviertan infracciones en los actos de verificación que se realicen a los Sujetos Obligados, por la interposición de denuncias o derivadas de las resoluciones que recaigan a los Recursos de Revisión.

Para la individualización de las sanciones que se impongan se tomarán en cuenta, además de los elementos propios del empleo, cargo o comisión que desempeñaba el infractor cuando ocurrió la falta, otros elementos como la gravedad de la infracción, el dolo o negligencia con que haya obrado, las circunstancias en que se produjeron los hechos, las consecuencias derivadas de la acción u omisión y la reincidencia en la comisión de la infracción.

El espíritu y compromiso del Instituto no cambian, somos garantes del derecho y apoyo de los Sujetos Obligados, sin embargo son tiempos de crecer en la relación y comprometerse en las obligaciones y responsabilidades que la sociedad demanda.

3. Vinculación con organizaciones y sociedad

Convenios

A la par de sus actividades de difusión y promoción, el Instituto está facultado por la Ley para promover y establecer vínculos de coordinación y colaboración con todos aquellos Sujetos Obligados o entes que puedan propiciar avances sustanciales, con el objetivo de fomentar y arraigar la cultura de la transparencia como una nueva forma de entender y participar en la realidad social. Al respecto se realizaron los siguientes convenios:

Convenio de coordinación y colaboración con el Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C.

Firmado por Juan Barrientos Márquez como Presidente del Foro y la Consejera Presidenta Thlie Carlos Macías el 24 de noviembre del 2008, este convenio tiene por objeto establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal del Foro en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, así como para elaborar programas y campañas en torno al derecho de acceso a la información pública.

En lo específico, se pretende con este convenio organizar cursos, campañas, talleres y/o seminarios dirigidos al personal del Foro, con el fin de divulgar y aumentar su conocimiento en relación al acceso a la información; promover y desarrollar ediciones y publicaciones sobre los temas relacionados con el acceso a la información pública y protección de datos personales; colaborar en la organización y difusión de conferencias, seminarios y demás eventos con la finalidad de fomentar el derecho de acceso a la información, de protección de datos personales, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas en la sociedad y en los servidores públicos; intercambiar experiencias y retroalimentarse en temas y análisis en torno a la clasificación de documentos,



acceso a la información y protección de datos personales, y proponer metodologías y participar en la evolución de políticas públicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Convenio de coordinación y colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Celebrado el 25 de noviembre del 2008, con este convenio se pretende establecer las bases generales de colaboración para que ambas instituciones lleven a cabo actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura de la transparencia en materia jurídica y en especial en relación con el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Suscrito por el Lic. Rubén Portillo Arroyo en su carácter de Director de la Facultad y la Lic. Thlie Carlos Macías, Consejera Presidenta del Instituto, con este convenio se posibilita la celebración de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados, prácticas profesionales y actividades similares, así como la elaboración de proyectos de investigación y estudios jurídicos específicos; la publicación y difusión de artículos, así como de coediciones de interés común; promoción de estancias de investigación de personal de la Facultad en el Instituto e impulso a la participación de los alumnos en los programas de pasantías en el Instituto.

Convenio de coordinación y colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial

La iniciativa privada y los diversos organismos en que se agrupa son muy importantes para el Instituto, ya que este sector es un demandante potencial importante de información gubernamental.

Con este propósito, el 27 de noviembre del 2008, a través de su Presidente, Maurilio Ochoa Millán, el Consejo Coordinador Empresarial y este Instituto firmaron un convenio de colaboración. A través de este convenio se realizarán acciones tendientes a fortalecer la cultura de la transparencia, así como brindar la capacitación que se estime necesaria a los miembros de ese Consejo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Para ello se realizarán conferencias, talleres, cursos y campañas, y se intercambiarán experiencias en temas y análisis en torno a la clasificación de documentos, acceso a la información y protección de datos personales.

Convenio de coordinación y colaboración con el Colegio de Bachilleres

El 28 de enero del 2009 la Consejera Presidenta del Instituto, Thlie Carlos Macías, y el Director del Colegio de Bachilleres, Gonzalo Alberto Aguilera Gutiérrez, firmaron este convenio, cuyo objetivo es conjuntar esfuerzos y acciones que procuren un adecuado conocimiento de la Ley de Transparencia y demás ordenamientos en la materia, así como la transferencia de tecnologías que coadyuven al cumplimiento de las funciones institucionales.

A efecto de lograr lo anterior se realizarán acciones tendientes a la formación y capacitación del personal del Colegio de Bachilleres en materia de transparencia y acceso a la información pública, asimismo se considera la transferencia que el Colegio realiza al Instituto de un software denominado "Sistema de Compras".



Este sistema, reconocido en los premios IMDA 2008 y certificado por la norma ISO 9001:2000, permite el control adecuado de los procesos involucrados en la compra de bienes y servicios; funciona por vía *web*, eliminando los trámites de papel, reduciendo los costos y tiempos de respuesta desde cualquier ubicación y propiciando una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Premio IMDA 2008

El Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM), es un organismo que, con treinta años de experiencia, tiene como objetivo impulsar el desarrollo, aprovechamiento e intercambio de proyectos, experiencias y recursos relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones en los gobiernos estatales y municipales.

El CIAPEM realiza anualmente un certamen con carácter nacional que estimula estos esfuerzos, al que se conoce como Premios y Reconocimientos a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA).

Concientes de la utilidad de este foro, el Instituto participó, en el 2007, presentando el Sistema Infomex Chihuahua. El objetivo fue dar a conocer este instrumento que nos ha resultado exitoso, buscando su promoción y especialmente ponerlo a disposición de aquellos que se interesen en su uso.

En esa ocasión fuimos distinguidos, precisamente, con el “Reconocimiento Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo”.

El Sistema Infomex Chihuahua es una herramienta electrónica que permite que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Facilita a los Sujetos Obligados poner a disposición de la sociedad diversa información que, por mandato de Ley, debe estar disponible a través de Internet. Permite al interesado solicitar información directamente al Sujeto Obligado, quien a su vez, a través de este medio, hace llegar la respuesta en el plazo definido por la Ley de Transparencia.

En el 2008 y en seguimiento a este reconocimiento, nuevamente participamos en este evento dando a conocer las adiciones y mejoras al Sistema Infomex Chihuahua, las que en general pretenden volverlo una herramienta mucho más amigable y accesible para el usuario en sus consultas de información pública y de presentación de Solicitudes de Acceso a la Información vía Internet.

Así pues, como resultado del esfuerzo colectivo de quienes participamos y conformamos este Instituto, en esta reciente participación nos fue otorgado el “Premio IMDA 2008”.

Para recibir este premio el Sistema Infomex Chihuahua debió cumplir con un modelo de evaluación que considera ocho elementos fundamentales: grado de innovación, combate a la discrecionalidad, facilidad de acceso a la información y transparencia, profesionalización del recurso humano, enfoque hacia la calidad, modernización y aplicación tecnológica, alcances en mejora regulatoria, disminución de costos y gastos, y factor de transferencia del proyecto implementado y en operación.



Presencia del Instituto en otras entidades federativas

Conferencia en la *Semana de Transparencia 2008* del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el mes de agosto del 2008 el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez participó, en representación de nuestro Instituto, como conferencista en la *Semana de Transparencia* organizada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el tema “La transparencia en Chihuahua: un cambio social y cultural”, el Consejero Bencomo Chávez analizó las diversas circunstancias políticas e históricas que propiciaron el desarrollo del concepto de transparencia. Asimismo destacó cómo estos temas llegan a México, enfatizando los logros obtenidos en nuestro Estado, especialmente el papel que como garante de este derecho ha asumido el Instituto Chihuahuense para la Transparencia.

Como cierre a su participación en este evento destacó los retos que deben de afrontarse al corto plazo: reglamentación para los archivos gubernamentales, promoción de la cultura de la legalidad y socialización de los conceptos vinculados a la transparencia.

Conferencia “Importancia de la perspectiva de género en las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Caso Chihuahua”

El 28 de febrero del 2008, la Consejera Claudia Alonso Pesado presentó la conferencia “Importancia de la perspectiva de género en las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Caso Chihuahua”, en el marco del 5o. Aniversario de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información del Estado de Durango.

En dicha conferencia, la ponente presentó el caso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aportando los elementos en donde esta Ley incorpora que tienden a respetar la perspectiva de género, reseñando cómo en el artículo 48 se acota lo relativo a la conformación del Consejo General, y cómo los artículos 2 fracción VII, 3 fracción XVII, 7 fracción I y 56 fracciones III, VI y X están ordenando dicha perspectiva en la información pública.

Al evento desarrollado en el aula “Laureano Roncal” de la Universidad Juárez del Estado de México, asistieron el Comisionado Presidente del CAIPED, Lic. Mario Humberto Burciaga Sánchez, personal de la Comisión y diversas autoridades civiles de ese Estado.

Seminario Internacional “Avanzar, ¿hacia dónde? Oportunidades y riesgos de las reformas de segunda generación a las leyes de transparencia y acceso a la información”

En el mes de mayo del 2008 la Consejera Claudia Alonso Pesado atendió la invitación que le hiciera el Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del Centro Internacional de Estudios de Transparencia y Acceso a la Información (CETA), y de FUNDAR, centro de análisis de investigación con auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, para participar en las mesas de trabajo del Seminario Internacional “Avanzar, ¿hacia dónde? Oportunidades y riesgos de las reformas de segunda generación a las leyes de transparencia y acceso a la información”.

Su participación se centró en tres áreas respecto al artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en cuanto los organismos especializados; en cuanto a la obligación



de archivar, actualizar, ordenar y sistematizar la información que los Sujetos Obligados poseen a la luz de la construcción de los indicadores de gestión y de resultados, y en cuanto a la labor jurisdiccional de los órganos garantes para revisar y proponer, a partir de la naturaleza del derecho de acceso a la información, procedimientos procesales que garanticen efectivamente el derecho de acceso a la información. Adicionalmente se planteó que se retomara la experiencia de la Ley del Estado de Chihuahua en materia de transparencia y acceso a la información pública para que la información se desagregue por sexo según corresponda y tenga perspectiva de género.



II. Indicadores del ejercicio de la Ley

1. Sistema Infomex Chihuahua

La información pública es un bien social, de dominio público, en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, sin embargo, garantizar el acceso a la misma exige algo más que buenos propósitos.

Responder a las demandas de información, propiciar la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados, requiere procesos y mecanismos especializados y muy precisos que garanticen claridad, oportunidad, veracidad, perspectiva y suficiencia.

Las complejidades de este reto fueron previstas en nuestra Ley de Transparencia, que contempla la posibilidad de presentar Solicitudes de Acceso a la Información, Solicitudes de Aclaración e impugnaciones a través de medios electrónicos, y que además otorga al Instituto la facultad para seleccionar el sistema o medio electrónico a través del cual dar seguimiento a los trámites que presenten los particulares.

Con este propósito, desde el año 2006, en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y el propio Instituto, se seleccionó y desarrolló el sistema utilizado por esa instancia federal para adecuarlo a las condiciones estipuladas en nuestra Ley.

El resultado de estos procesos fue el Sistema Infomex Chihuahua, que inició operaciones el 1o. de enero del 2007, fecha inicial en que los interesados pudieron ejercer en nuestro Estado su derecho de acceso a la información.

A poco más de dos años de su implementación, las ventajas de este sistema son evidentes. Cualquier persona que desee ejercer su derecho de acceso a la información lo puede realizar desde cualquier parte del mundo, en cualquier momento y con la garantía del anonimato.

Adicionalmente, este sistema no sólo permite la captura, registro y seguimiento de solicitudes, sino que contempla un apartado en el que todos los Sujetos Obligados publican su denominada "Información Pública de Oficio", que es la información mínima necesaria que por Ley deben mantener disponible para acceso sin mediar alguna solicitud al respecto; con ello se estandariza la presentación de datos y se evita navegar por diversas portales de Internet.

Este diseño, bajo el cual se presenta la "Información Pública de Oficio", agrupa en diez rubros las obligaciones contenidas en cada una de las fracciones del artículo 20 de la Ley de Transparencia, bajo títulos que denotan la naturaleza de la información contenida en cada uno de esos grupos.

Desde luego que, como cualquier sistema o proceso, puede presentar inconsistencia o requerir adecuaciones, por ello, en abril del 2008, aprovechando las experiencias obtenidas en su utilización, iniciamos su mejora con el apoyo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.



Dentro de este punto es importante resaltar el reordenamiento que se realizó en los portales de los Sujetos Obligados de los apartados referentes a la “Información Pública de Oficio”, privilegiando en este nuevo diseño y presentación que la información fuese clara, accesible y de fácil ubicación.

A finales de agosto se concluyeron los ajustes al sistema, que en lo fundamental buscaron maximizar su operación, volviéndolo más “amigable” para la promoción y trámite de solicitudes. También durante agosto y septiembre se capacitó a los Sujetos Obligados en los cambios al sistema, los cuales entraron en operación el 12 de septiembre del 2008.

2. Comportamiento de las Solicitudes de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales

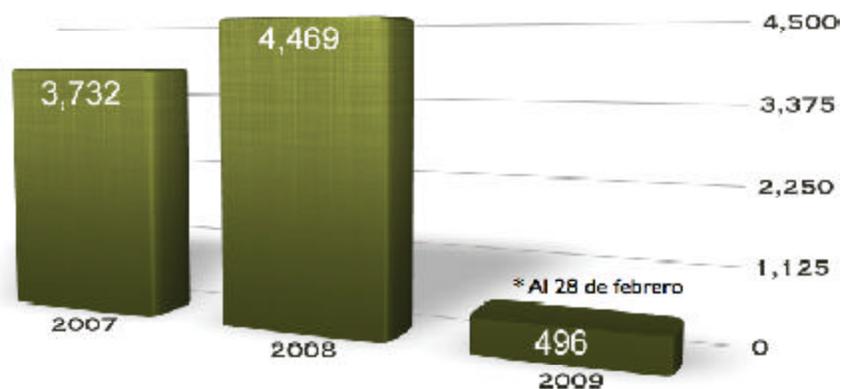
a) Solicitudes de Acceso a la Información Pública

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública se hace efectivo a través de la consulta de la Información Pública de Oficio contenida en los portales de transparencia y en las Unidades de Información de los diversos entes públicos, así como a partir de la interposición de solicitudes mediante las cuales el interesado pide información, de ahí que el análisis de este último mecanismo sea de fundamental importancia para conocer no sólo el nivel de cumplimiento de los Sujetos Obligados, sino que nos proporciona datos muy valiosos sobre la relación sociedad–gobierno a partir del tipo de información que se pide y las respuestas que se brindan.

Durante el año 2008 se procesó la cantidad de 4,469 Solicitudes de Acceso a la Información a través del Sistema Infomex Chihuahua. Esta cantidad supera en número de 674 las solicitudes recibidas con relación al año 2007, es decir, de un año a otro hubo un incremento del 17.7%.

El señalado incremento refleja que el interés de la sociedad por estar mejor informada de lo que sus gobiernos hacen sigue en aumento.

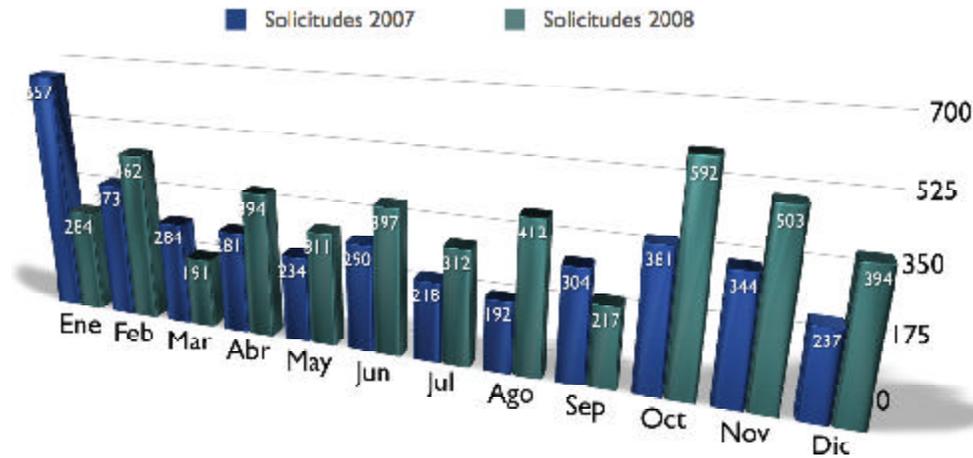
Solicitudes de Información recibidas a través del Sistema Infomex Chihuahua



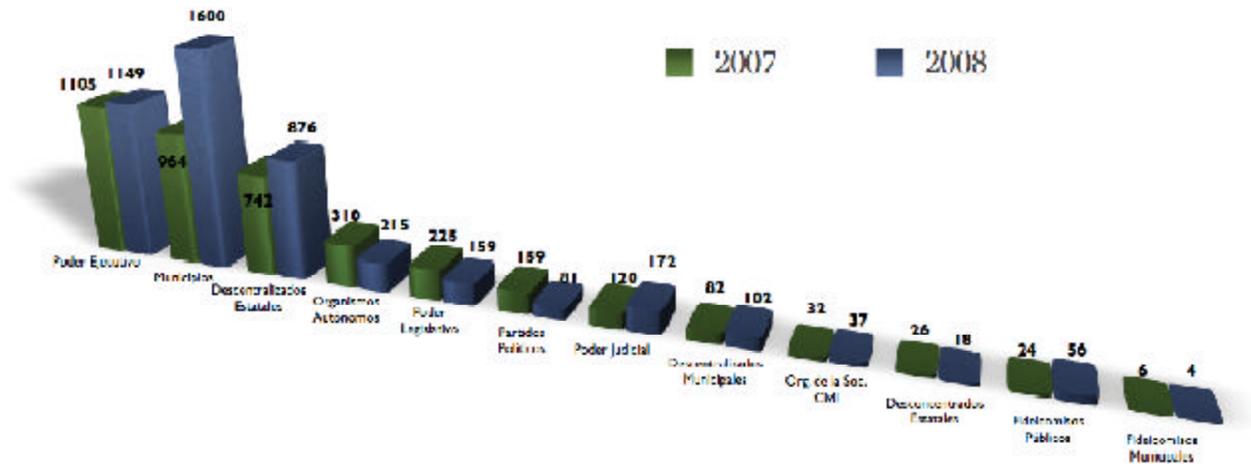
* Se incluyen Solicitudes de Protección de Datos Personales.



Solicitudes de Información recibidas mensualmente a través del Sistema Infomex Chihuahua



En el año 2007, los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo fueron las que más Solicitudes de Acceso a la Información recibieron, mientras que en el año 2008 los Municipios encabezan la lista por sector, reflejando un incremento significativo de un 66%, lo que nos habla de un mayor interés en los temas relacionados con la transparencia administrativa, especialmente en el quehacer municipal.



Por otro lado, en general el resto de los sectores tuvieron incrementos en demanda de información o mantuvieron su tendencia con relación al año pasado, mientras que el Poder Legislativo, el IEE y los Partidos Políticos tuvieron ligeros decrementos en relación con el año 2007.

Por cuanto toca a los Sujetos Obligados en lo particular, es de observarse que las entidades estrechamente vinculadas con la procuración y la administración de la justicia recibieron un mayor número de solicitudes, lo que evidencia que estos temas han despertado un particular interés entre la sociedad.

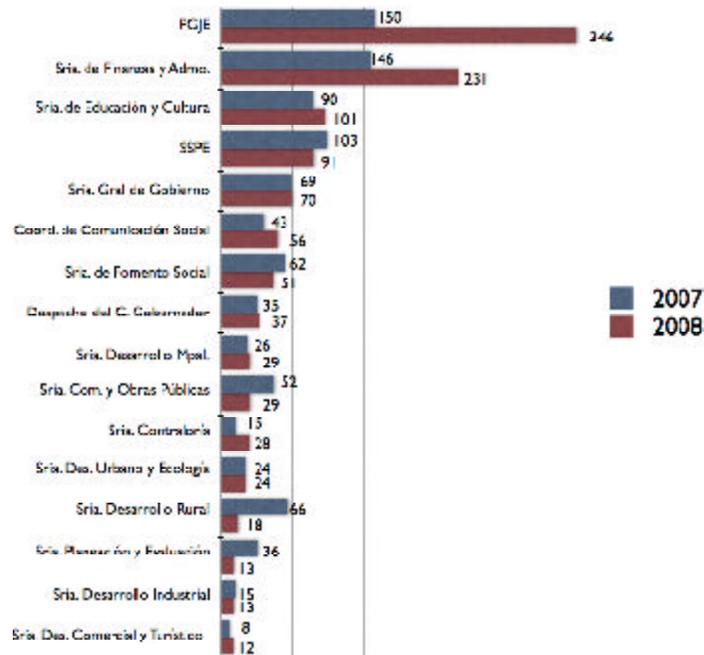


Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes
Comparativo 2007-2008



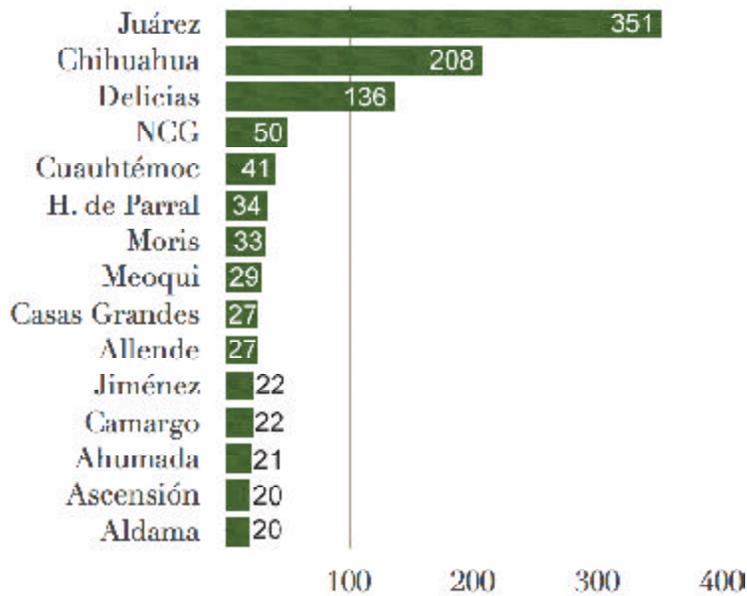
Observemos gráficamente y con mayor detalle el comportamiento que el ejercicio del derecho de acceso a la información manifestó, por sectores y Sujetos Obligados:

Solicitudes recibidas por el Poder Ejecutivo
Comparativo 2007-2008



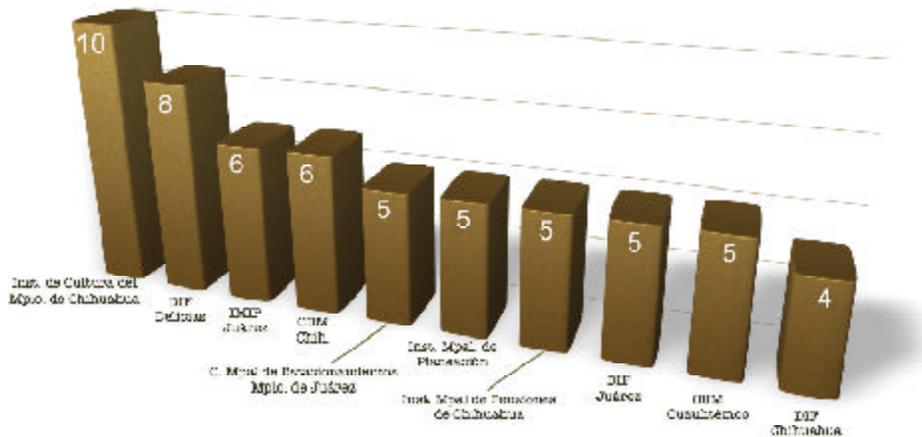


Municipios con mayor número de solicitudes en el 2008

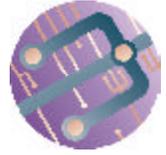


Los 52 Municipios restantes suman un total de 559 Solicitudes de Información.

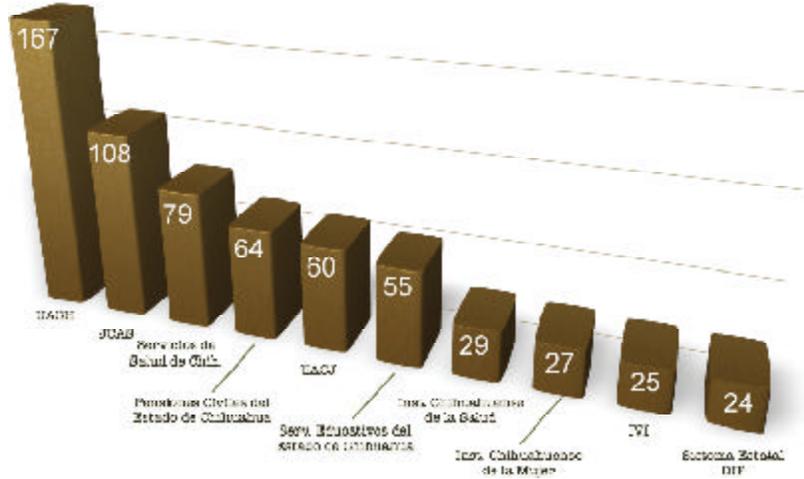
Organismos Descentralizados Municipales con mayor número de solicitudes en el 2008



Los 21 organismos restantes suman 238 Solicitudes de Información.

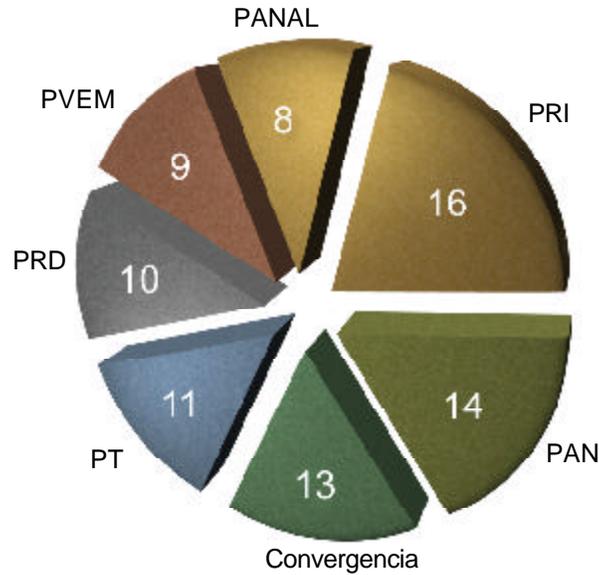


Organismos Estatales con mayor número de solicitudes en el 2008



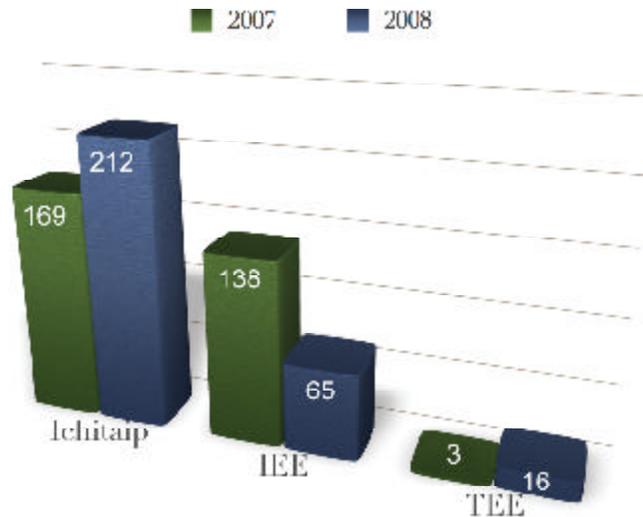
Los 34 organismos restantes suman 43 Solicitudes de Información.

Solicitudes recibidas por Partidos Políticos en el 2008





Solicitudes recibidas por Organismos Autónomos
Comparativo 2007-2008



Por lo que respecta a los temas que con mayor frecuencia destacaron en el ejercicio del derecho en estos dos años, encontramos que los requerimientos sobre información estadística y general agrupan un porcentaje importante. Siguen en relevancia Solicitudes de Acceso a la Información sobre servidores públicos y la referente al manejo financiero y presupuestal de los recursos públicos, así como la que involucra servicios, trámites y resoluciones.

Solicitudes por tipo de pregunta (2007-2008)



* No se incluyen Solicitudes de acción de Hábeas Data.

Por lo que se refiere a las respuestas que los Sujetos Obligados han proporcionado a los requerimientos de información, éstas son variadas.

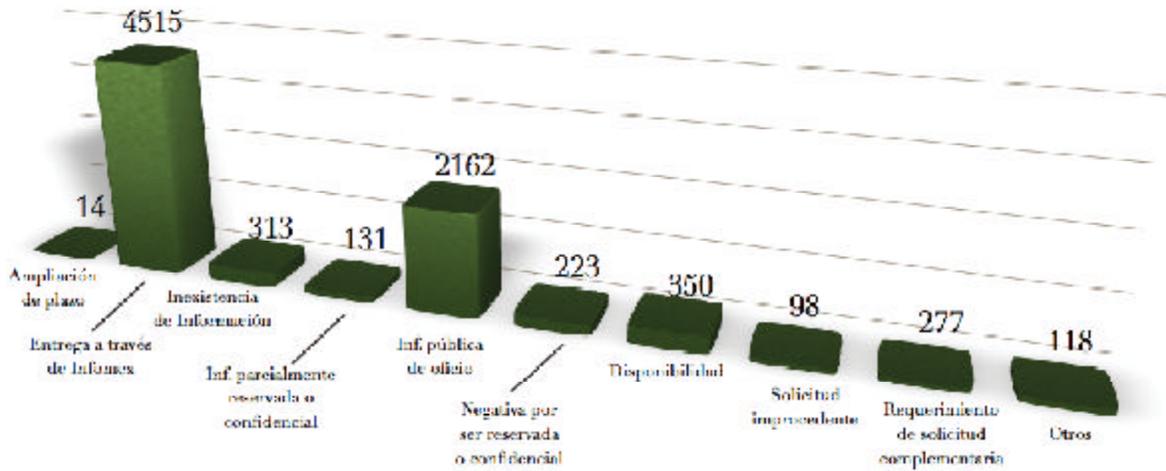
En el 83% de los casos la información fue proporcionada a los interesados a través del Sistema Infomex Chihuahua o indicándoles de su disponibilidad para consulta en los portales de Internet de los Sujetos Obligados con el carácter de "Información Pública de Oficio".



En menos del 4% de los casos los Sujetos Obligados argumentaron la inexistencia de la información solicitada.

La clasificación de la información, ya sea como reservada o confidencial, ha representado tan sólo el 4% de las respuestas recaídas a las Solicitudes de Acceso a la Información.

Respuestas por tipo (2007-2008)



* No se incluyen Solicitudes de acción de Hábeas Data.



3. Recursos de Revisión

El Recurso de Revisión es el medio legal con el que cuentan los titulares de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales para impugnar ante el Instituto las respuestas brindadas por parte de los Sujetos Obligados a sus solicitudes de acceso a información pública o de protección de datos personales, o la falta de las mismas.

Cuando se interpone un Recurso de Revisión, el interesado requiere al Consejo General del Instituto que, mediante sus atribuciones de órgano materialmente jurisdiccional, resuelva la controversia planteada en la inconformidad que presenta.

En cumplimiento de las disposiciones normativas referentes a la tramitación de estos medios de impugnación, en el año 2008 se presentó ante este organismo constitucional autónomo un total de 154 Recursos de Revisión, cuya clasificación es la siguiente:

Recursos de Revisión

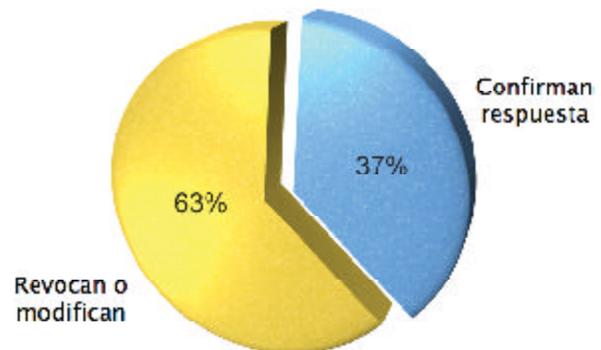
Municipios	57	Poder Ejecutivo	58
Organismos Descentralizados Estatales	5	Poder Judicial	6
Organismos Descentralizados Municipales	2	Poder Legislativo	2
Organismos Autónomos	18	Otros	2
Partidos Políticos	4	<i>Total</i>	154

Por lo que se refiere al sentido de las resoluciones emitidas a estos Recursos de Revisión presentados tenemos lo siguiente:

Recursos de Revisión interpuestos 2008

Confirman	33
Revocan o modifican	57
Improcedentes	64
<i>Total</i>	154

Recursos procedentes





Recursos de Revisión interpuestos 2008

UACH	1	Partido Acción Nacional	2
Secretaría de Seguridad Pública	1	Municipio de Parral	2
Secretaría de Desarrollo Industrial	1	Junta Central de Agua	2
Pensiones Municipales	1	H. Congreso del Estado	2
Partido Revolucionario Institucional	1	Secretaría de Administración y Finanzas	3
Partido Nueva Alianza	1	Secretaría de Educación y Cultura	3
Municipio de Guachochi	1	Comunicación Social Gobierno del Estado	3
Municipio de Carichí	1	Municipio de Chihuahua	5
Municipio de Camargo	1	Supremo Tribunal de Justicia	6
DIF Delicias	1	Municipio de Juárez	6
Conalep Chihuahua	1	UACJ	7
Sindicato de Trabajadores del Estado	2	Ichitaip	10
Servicios Educativos del Estado	2	Municipio de Allende	11
Secretaría General de Gobierno	2	Municipio de Delicias	30
Secretaría de Fomento Social	2	Procuraduría General de Justicia	43
		<i>Total</i>	154

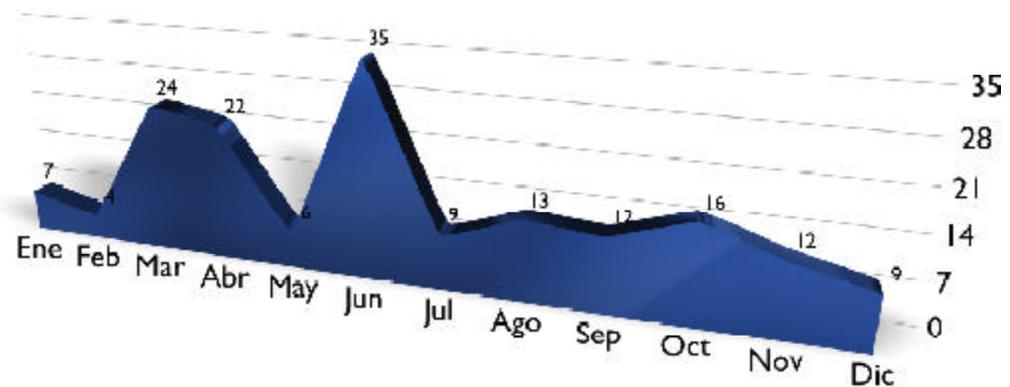
En contra de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión durante el año 2008, se interpuso solamente un juicio de amparo, mismo que fue sobreesido; a diferencia del año 2007, cuando, si bien se interpusieron 7 juicios de amparo, ninguno de éstos prosperó, por el contrario, la justicia federal confirmó en todos los casos las resoluciones emitidas por este Instituto.

4. El Instituto como Sujeto Obligado

El Instituto, como cualquier otro Sujeto Obligado por la Ley, debe recibir, tramitar y dar respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información y a las Solicitudes de Protección de Datos Personales que se le formulen.

Durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2008, la Unidad de Información del Instituto recibió a través del Sistema Infomex Chihuahua un total de 169 solicitudes, de las cuales 168 correspondieron a Acceso a Información Pública y una a Protección de Datos Personales.

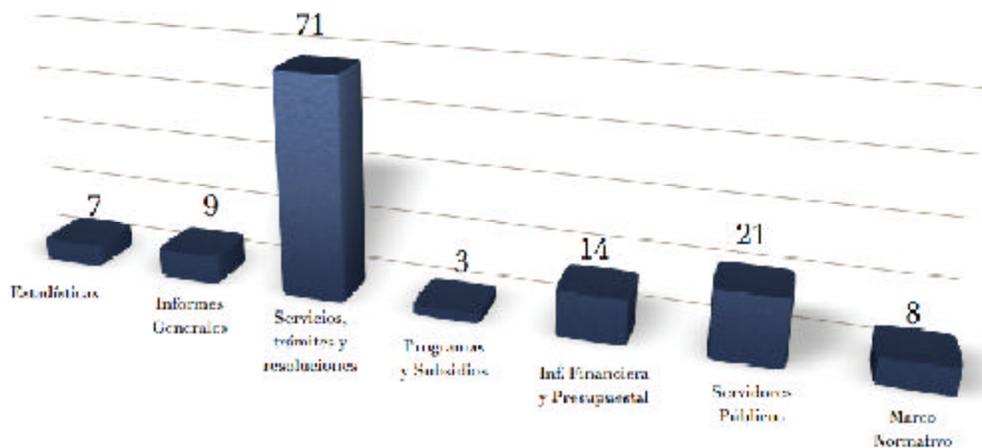
Comportamiento
de Solicitudes
2008





De las 169 solicitudes recibidas, 134 fueron atendidas directamente por la Unidad de Información de este Instituto; mientras que 35 fueron canalizadas a otras Unidades de Información. Los principales temas formulados en estas solicitudes se refieren a lo siguiente:

Solicitudes presentadas al Ichitaip en el 2008, clasificadas por tipo de pregunta



5. Sistema de información pública del Instituto

Todo ente público debe transparentar y publicar, permanentemente y por Ley, un mínimo de información referente a su operación, sin necesidad de que medie o se presente Solicitud de Acceso a la Información alguna, con el objetivo de procurar y garantizar una adecuada rendición de cuentas.

Esta base mínima informativa se denomina "Información Pública de Oficio", y los aspectos a publicar están claramente definidos en el artículo 20 de nuestra Ley de Transparencia.

A partir del mes de marzo del 2008 y con relación a este tema, el Instituto estimó necesario modificar el diseño en que publica esta información dentro de su portal de Internet www.ichitaip.org.mx, buscando un formato más claro y sencillo, asegurando efectividad en la búsqueda de información y resultados.

El nuevo diseño bajo el cual se presenta la Información Pública de Oficio agrupa en diez rubros las obligaciones contenidas en cada una de las fracciones del artículo mencionado, bajo títulos que denotan la naturaleza de la información contenida en cada uno de esos grupos.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en nuestra Ley, la Información Pública de Oficio es revisada y actualizada cada tres meses.

Asimismo, con la intención de apoyar el Sistema de Información Pública del Instituto, se mejoró la herramienta electrónica denominada "Sistema Integral de Gestión Administrativa" (SIGA), que viene a fortalecer nuestra operación en diversos aspectos. Entre otras características, este sistema:

- Facilita la consulta de Sujetos Obligados, ya que contiene una base de datos con la información detallada de los integrantes de los Comités y Unidades de Información.
- Optimiza la evaluación y seguimiento, pues integra un módulo que controla el registro consecutivo de los acuerdos que se llevan a cabo con los diferentes Sujetos Obligados.



- En materia de capacitación, a través de este medio se captura la información referente a los eventos impartidos, como tipo y denominación del curso o taller, nombre de participantes y dependencias a las que corresponden, teniendo así precisión en el control de las personas capacitadas y de los eventos impartidos.

6. Protección de datos personales

El tema de la protección de los datos personales requiere de un tratamiento muy cuidadoso, que permita diseñar ordenamientos jurídicos que aseguren una eficaz protección y manejo de esta información.

Si bien es cierto que la Constitución del Estado reconoce el acceso a la información y la protección de datos personales como derechos ciudadanos fundamentales, y que nuestra Ley de Transparencia tiene como objetivo prioritario garantizar su libre ejercicio, debemos reconocer que aun falta mucho por hacer.

Por ello el Instituto ha estado atento al tratamiento que los Sujetos Obligados dan a las solicitudes relacionadas con el manejo de datos personales.

Hemos venido revisando los ordenamientos jurídicos existentes en otras entidades, con el propósito de conocer sus experiencias y amalgamar elementos e información relevante que nos permitan elevar, en su momento y en los foros adecuado, propuestas integrales y completas.

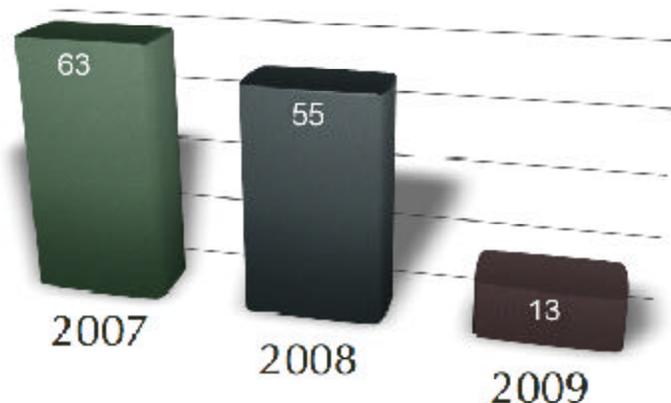
Como material de difusión se distribuyó y se puso a disposición en la página *web* un documento que contiene información relativa al proceso mediante el cual las personas pueden proteger sus datos personales, así como la manera y mecanismos en que el Instituto garantiza su nivel de confidencialidad.

En el H. Congreso del Estado existen ya dos iniciativas de ley con respecto a este tema, las cuales se encuentran en proceso de análisis.

Del 1o. de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2008 se han recibido 126 solicitudes o acciones de Hábeas Data.

Ciertamente falta mucho camino por recorrer, pero existen visos alentadores. Recientemente el Congreso de la Unión aprobó reformas a los artículos 16 y 73, las cuales se encuentran en proceso de validación por las Legislaturas de los Estados y muy seguramente abrirán nuevas posibilidades de aplicación de estos temas en nuestro país.

Solicitudes de acción de Hábeas Data al 28 de febrero del 2009



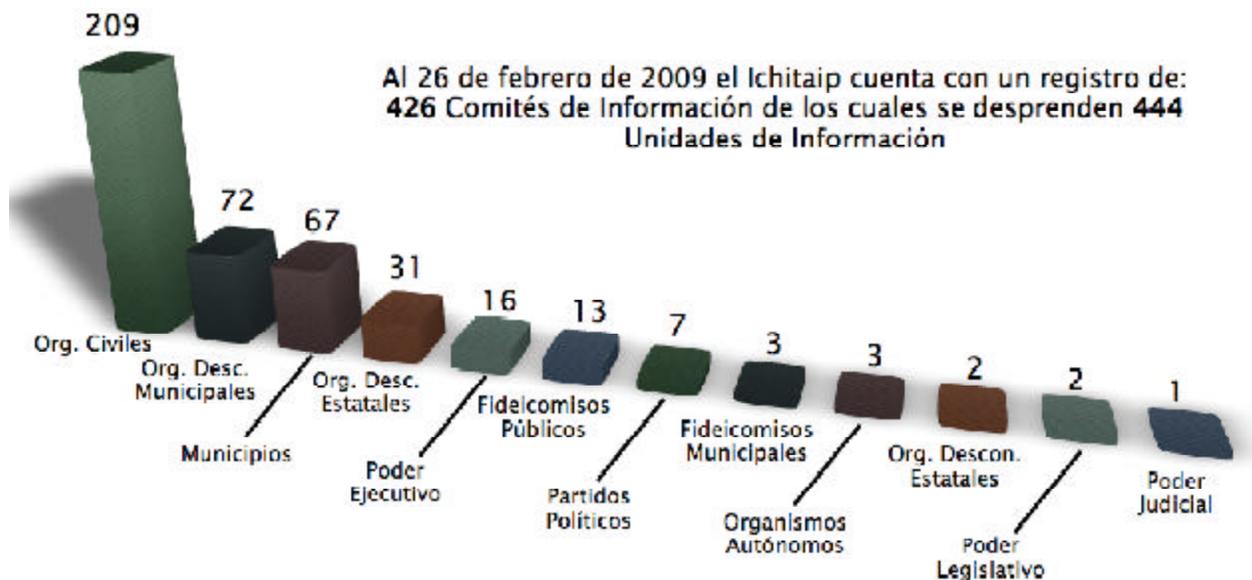


III. Control y supervisión de los Sujetos Obligados

La Ley de Transparencia del Estado, en su artículo 50, otorga al Instituto una serie de atribuciones, muchas de ellas encaminadas a dirigir, verificar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos o Sujetos Obligados.

Considerando un universo registrado de 426 Comités y 444 Unidades de Información y atendiendo al mandato establecido en la Ley, se establecieron, en esta materia, dos estrategias operativas:

1. Supervisión periódica de los portales de Internet de los Sujetos Obligados.
2. Seguimiento permanente a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales presentadas a los Sujetos Obligados.



1. Supervisión de portales de Sujetos Obligados

Dada la importancia que tiene la información denominada “Pública de Oficio”, se desarrolló e implementó una herramienta informática para medir el nivel de cumplimiento en este rubro por parte de los Sujetos Obligados.

En el Programa *Web* para la Evaluación de Sujetos Obligados se establecen diferentes índices de medición que nos permiten evaluar de manera homogénea e integral y a través de reportes gráficos comparativos la información que los Sujetos Obligados publican, en los términos del Artículo 20 de la Ley de Transparencia y el Artículo 38 de su Reglamento, así como otros aspectos



referentes a la organización del Módulo de Información y del manejo y administración de los archivos documentales.

A la fecha dicho sistema de evaluación ya se encuentra en operación como una herramienta de trabajo, y a partir de ello ha sido posible hacer del conocimiento de los interesados los resultados obtenidos, con el objetivo de que atiendan a las observaciones realizadas.

El propósito de esta actividad fue verificar la existencia de la denominada “Información Pública de Oficio” en las páginas *web* de los Sujetos Obligados, revisando el nivel de cumplimiento, su actualización y la calidad de la información presentada, así como la funcionalidad de las páginas en general, bajo la metodología descrita en el anexo “Revisión de los portales *web* de los Sujetos Obligados”.

Un total de 307 revisiones a portales de Sujetos Obligados fueron realizadas en el año del 2008. Las observaciones derivadas de estos procesos se hicieron del conocimiento de cada uno de los entes con quienes mantuvimos una estrecha comunicación, mediante la cual pudimos percatarnos de lo siguiente:

- Falta de información relativa a algunas de las fracciones correspondientes al artículo 20 de la Ley y 38 del Reglamento, por desconocimiento de los encargados de las Unidades de Información en el caso de los municipios.
- Constante rotación del personal encargado de las Unidades de Información, personal que además atiende otras áreas administrativas de muy diversa índole, en el caso de los municipios.
- Información Pública de Oficio desactualizada.
- Desconocimiento de cómo justificar la ausencia de información por no haberla generado o por tratarse de rubros no aplicables, en casi todos los Sujetos Obligados.
- En algunos municipios no cuentan con acceso a Internet y deben acudir a otros municipios cercanos que cuenten con este servicio para llevar a cabo la actualización.
- En el caso del Poder Ejecutivo, se confirmó la necesidad del establecimiento de un área coordinadora de todos los Sujetos Obligados adscritos a dicho poder, que homogeneice criterios y mantenga una supervisión interna preventiva y constante.

Mesas de análisis con Unidades de Información del Poder Ejecutivo

En el mes de enero del año 2008 se llevaron a cabo dos diagnósticos del estado de la Información Pública de Oficio en las páginas *web*; como consecuencia de esta revisión y a fin de subsanar inconsistencias detectadas se realizaron reuniones de trabajo bajo el esquema de mesas de análisis que conjuntaron al personal responsable de las Unidades de Información de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

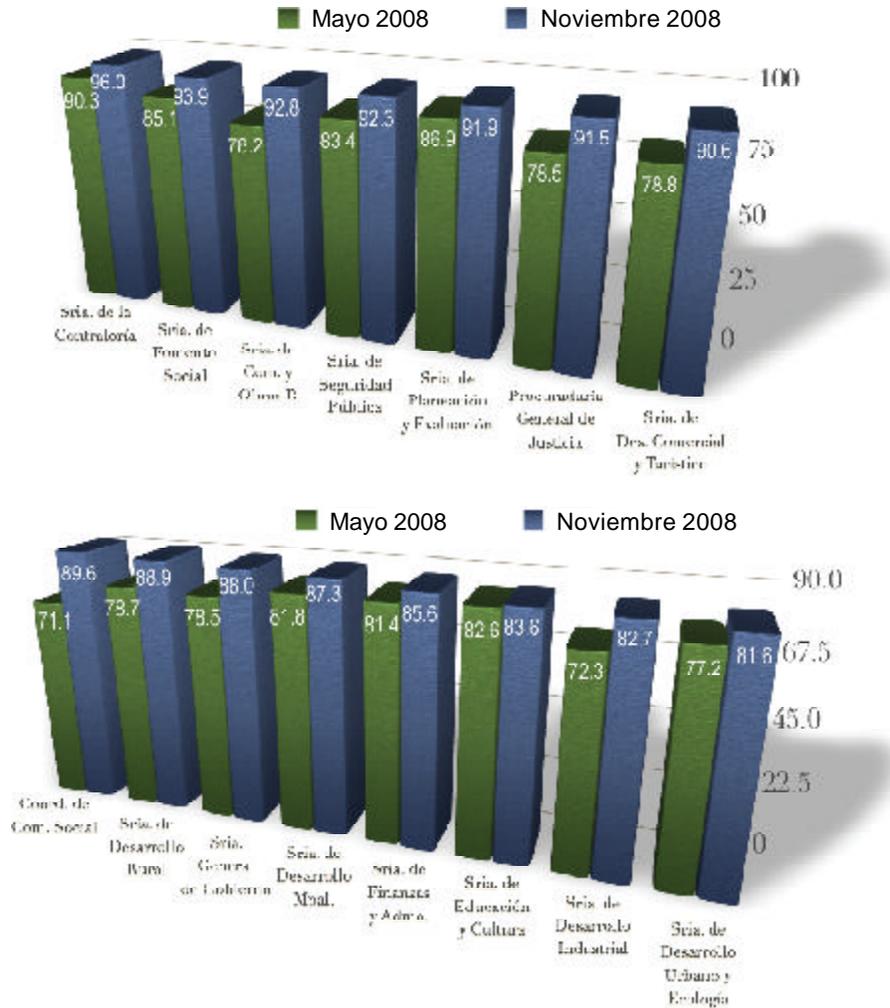
La primera de ellas se realizó del 7 al 23 de abril y la segunda del 19 al 22 de mayo del año 2008.

Asimismo, del 22 al 25 de septiembre nuevamente se verificaron reuniones con funcionarios de este sector, a efecto de despejar dudas relativas a las mejoras del Sistema Infomex Chihuahua, así como para informarles de la aprobación de los lineamientos en materia de procedimientos de responsabilidades por parte del Consejo General.

Resultado de estas reuniones fue una significativa mejoría en el nivel de cumplimiento en los aspectos relacionados a la publicación de la Información Pública de Oficio, tal y como podemos observarlo en los siguientes gráficos.



Evaluación de las dependencias del Poder Ejecutivo de acuerdo a la revisión de su Información Pública de Oficio



Mesas de análisis con gobiernos municipales

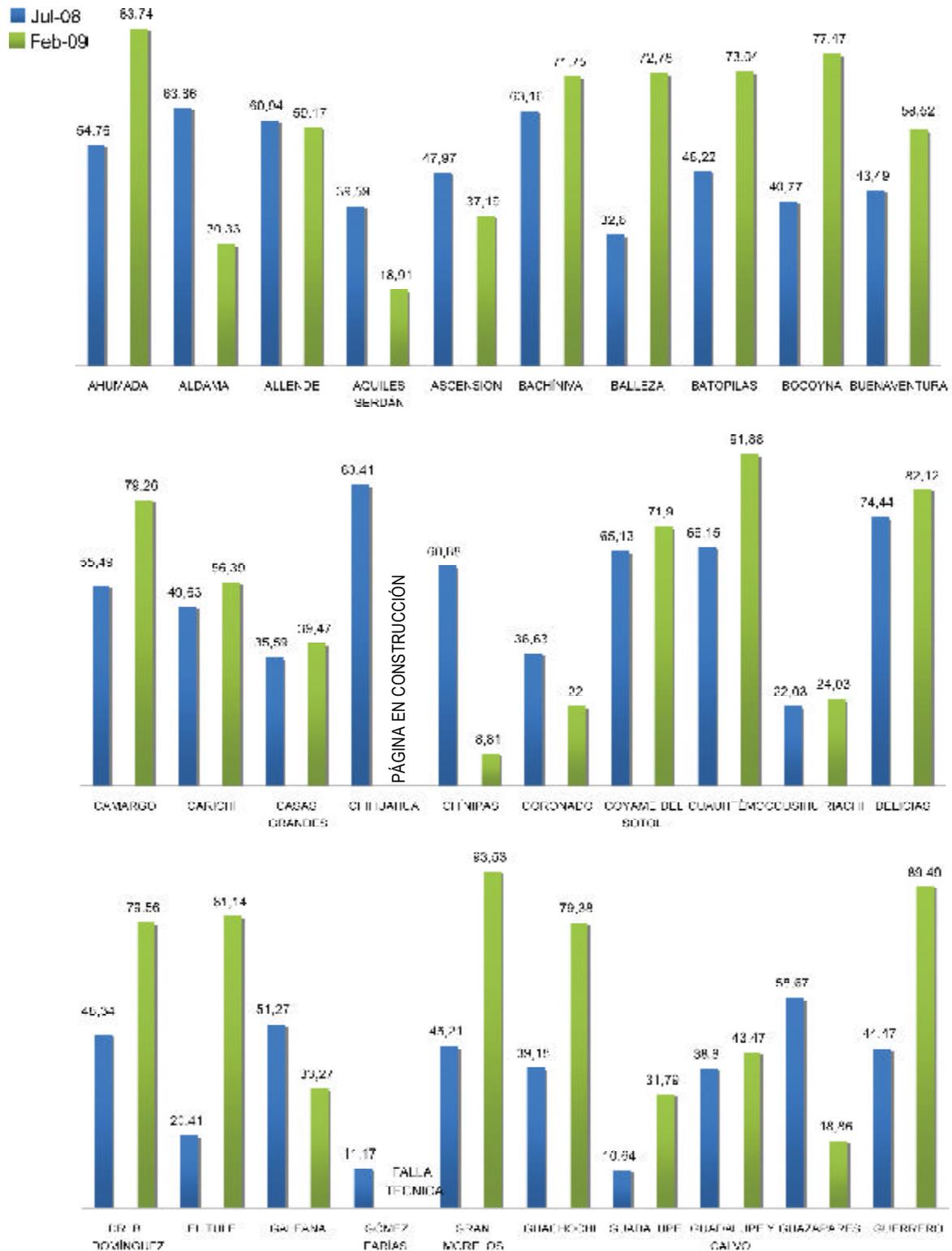
Derivado de los resultados obtenidos en las evaluaciones de los portales *web* de los Municipios, se observó la falta de fechas de actualización de la Información Pública de Oficio, en algunos casos. En más de la mitad del contenido de sus portales señalaban que se encontraban actualizando la información, sin definir fechas en que sería publicada.

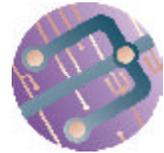
Lo anterior dio pauta para que, en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Municipal, se realizarán mesas de análisis con cada uno de los municipios, para lo cual se convocó a 65 de ellos (exceptuando los de Chihuahua y Juárez), reuniones que se verificaron en el periodo del 13 de octubre al 13 de noviembre del 2008.

En estas reuniones se tuvo la oportunidad de revisar, de manera personalizada con los representantes de estos Sujetos Obligados, cada una de las fracciones de los artículos 20 y 25 de la Ley y 38 del Reglamento.

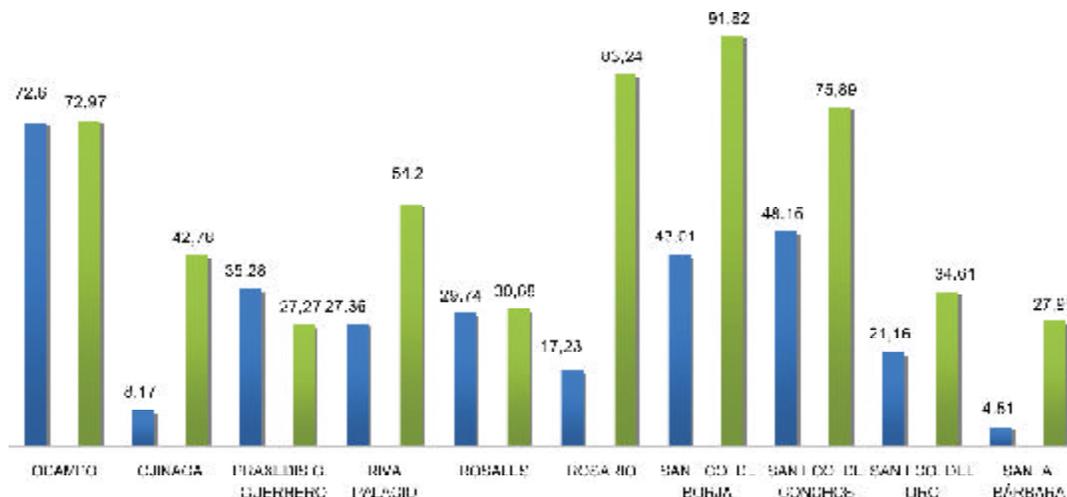
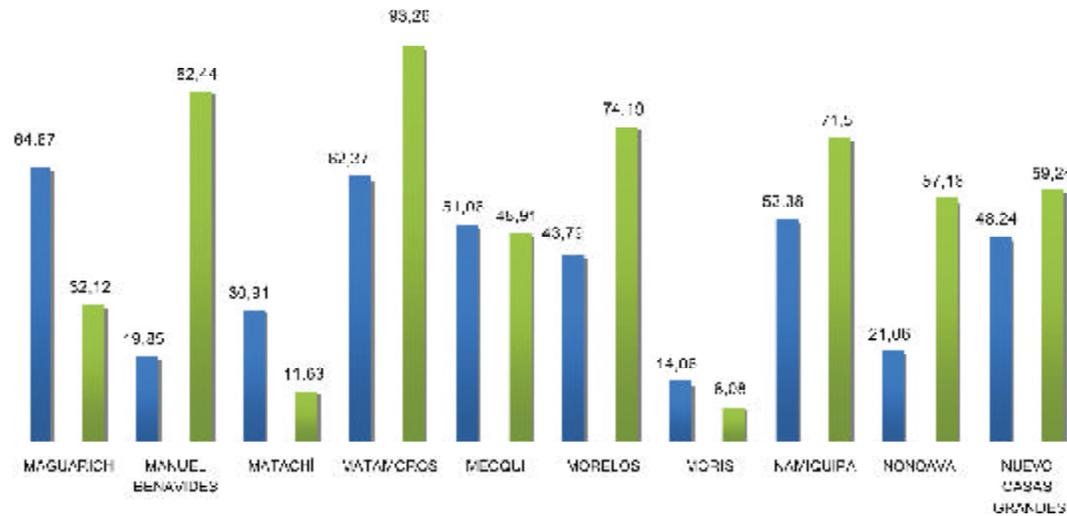
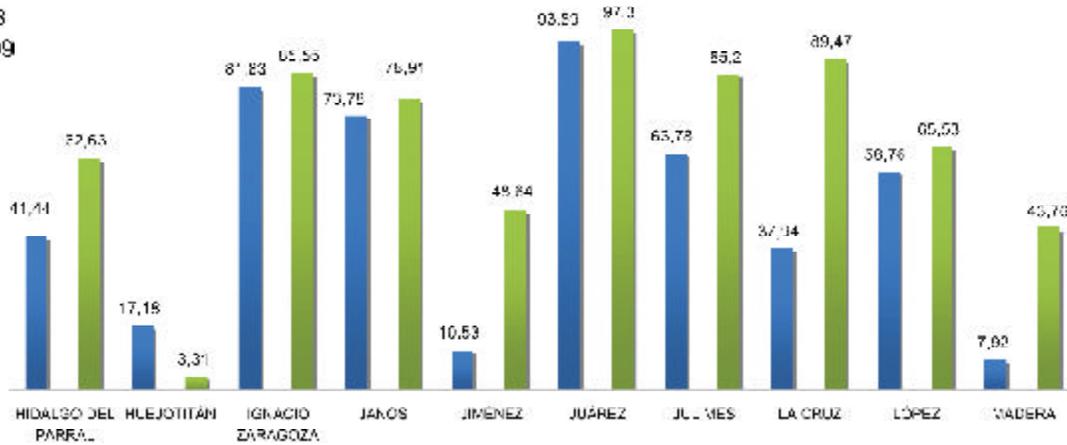


Gráficas de evaluación a municipios en junio del 2008 y febrero del 2009



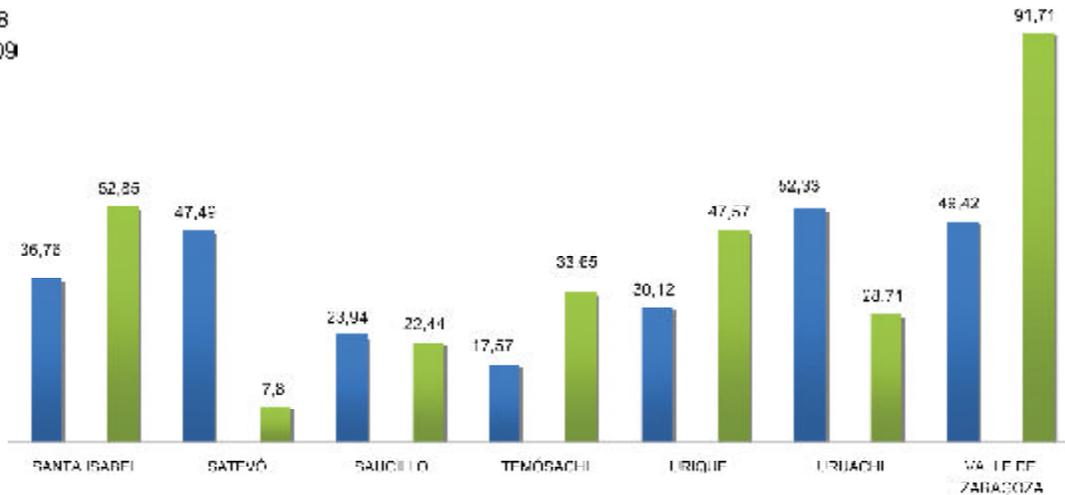


Jul-08
Feb-09





■ Jul-08
■ Feb-09



En este rubro vale la pena destacar que la situación en los municipios es sumamente variada y está íntimamente relacionada con la capacidad técnica y administrativa de cada uno de ellos; podemos ver que en algunos casos la primer revisión y los encuentros de seguimiento derivaron en resultados muy alentadores, mientras que en otros se mantuvo la tendencia, e incluso en algunos casos se presentaron retrocesos. Sin lugar a dudas la infraestructura y la capacidad técnica y administrativa son un factor importante, pero aquí se puede dar cuenta también de que, cuando hay voluntad de los servidores públicos municipales, ésta supera a los factores materiales adversos.

Gráficas de evaluación a los Poderes Judicial y Legislativo en agosto del 2008 y febrero del 2009



2. Seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales presentadas a los Sujetos Obligados

Los principales objetivos en esta actividad están encaminados a detectar Solicitudes de Acceso a la Información Pública o de Protección de Datos Personales no adjudicadas que se encuentren vencidas, solicitudes adjudicadas vencidas y sin respuesta y solicitudes no adjudicadas con por lo menos una canalización, e identificar el número de solicitudes realizadas por fecha, por Sujeto



Obligado, por tipo de pregunta y por solicitud, con el propósito de que se atiendan con la debida oportunidad todos y cada uno de los requerimientos de información.

En este rubro las actividades consistieron en dar seguimiento semanal a las Solicitudes de Información presentadas a los Sujetos Obligados, mediante el análisis de la información obtenida del Sistema Infomex Chihuahua.

Durante el año 2008 se generó un total de 84 oficios dirigidos a 61 Sujetos Obligados que tenían atraso en la respuesta a 203 Solicitudes de Información, las cuales fueron atendidas en su oportunidad.

En el primer trimestre del año, el principal problema que se presentó en la atención de las Solicitudes de Información fue el relativo a las canalizaciones realizadas entre las diversas Unidades de Información, mientras que en el segundo trimestre la problemática se concentró en la falta de adjudicación de Solicitudes formuladas a Ayuntamientos y Partidos Políticos, subsanándose estas irregularidades de manera significativa para finales del mismo año.

Por otra parte, en el segundo semestre del año se observó una falta de respuesta a tiempo, principalmente en el ámbito municipal, derivada en algunos casos de la rotación del personal encargado de las Unidades de Información, lo que repercutió en la falta de seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Esta situación se está atendiendo por parte del Instituto con un seguimiento personalizado vía telefonica e incluso presencial con los encargados de las Unidades de Información en los municipios.



IV. Capacitación

Promover y difundir en forma permanente la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales entre los Sujetos Obligados y la sociedad en general son objetivos torales del Instituto, por ello se determinaron en materia de capacitación tres grandes líneas estratégicas de operación:

1. Promoción de la cultura de la transparencia.
2. Orientación a sectores particulares.
3. Capacitación a servidores públicos.

Destacable en estos procesos fue la colaboración y la sinergia lograda con diversas dependencias e instituciones, como el H. Congreso del Estado, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Fomento Social, la Secretaría de Desarrollo Municipal, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Gracias a su colaboración y confianza fue posible concretar acuerdos e implementar diversos proyectos, mediante los cuales avanzamos con decisión en el cumplimiento de metas significativas.

En total llevamos a cabo 108 eventos en diferentes municipios del estado, con una asistencia de 19,760 personas, 5% personal adscrito al sector público y 95% de otros sectores de la sociedad.

Adicionalmente, en el ciclo escolar 2008-2009 cerca de 40,000 alumnos de primer año de secundaria complementan su educación con temas relativos a la transparencia, la rendición de cuentas y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

Sin dejar de lado nuestra responsabilidad de capacitar a los Sujetos Obligados, en el año 2008 encaminamos nuestros esfuerzos a incidir en los diversos ámbitos de la sociedad, a fin de que más mujeres y hombres adopten el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y hagan de la transparencia una práctica cotidiana.

1. Promoción de la cultura de la transparencia

Eventos de difusión dirigidos a diferentes sectores de la sociedad

Iniciamos el año participando en cuatro eventos organizados por la Junta de Asistencia Privada en las ciudades de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Delicias, dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en acceder al apoyo económico que ofrece la Secretaría de Fomento Social para sus gastos operativos.

Asistentes	Hombres	Mujeres
168	69	99

En estos eventos el Instituto impartió una plática acerca de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia a estas organizaciones que reciben recursos públicos, dejando clara la necesidad de registrar sus Comités y Unidades de Información y el procedimiento para realizarlo.



El Instituto instaló mesas receptoras de solicitudes de registro de Comités y Unidades de Información a efecto de facilitar su trámite y evitar la necesidad de su traslado hacia la capital del estado para realizarlo.

Cabe destacar, como un ejemplo de la buena disposición y compromiso que la autoridad manifiesta hacia estos temas, que a partir del 2008 se estableció en la convocatoria que emite Gobierno del Estado para otorgar subsidio mensual para gasto operativo, el registro de los Comités y Unidades de Información ante el Instituto como requisito para aspirar a dichos recursos económicos.

Este hecho contribuyó a un incremento de organizaciones de la sociedad que reciben recursos públicos de 37 registradas hasta diciembre del 2007 a 209 con registro durante el año 2008.

Con el gremio de los periodistas, en el mes de marzo se llevó a cabo un taller en Ciudad Juárez, donde los asistentes aprendieron a consultar y a solicitar información pública por medio del Sistema Infomex Chihuahua y se analizaron los medios de defensa que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua.

Asistentes	Hombres	Mujeres
12	6	6

Por invitación del Consejo Ciudadano de la Sindicatura del Ayuntamiento de Delicias, la Consejera Presidenta del Instituto, Lic. Thlie Carlos Macías, impartió la conferencia “Transparencia y acceso a la información” a los miembros que la integran, contando con una asistencia de 21 personas. Cabe mencionar que esta agrupación es única en su tipo en el Estado, conformada por ciudadanos de distintos sectores de la sociedad en Delicias, preocupados por mantener una estrecha vigilancia de las acciones públicas.

Durante las Jornadas de Transparencia 2008 se presentó la obra de teatro guiñol denominada “El burro que lo sabía todo”, cuya historia gira en torno a un concurso escolar cuya finalidad es que los alumnos logren descubrir la respuesta a un acertijo, llevando a los personajes a investigar y preguntar información para poder ganar el concurso. Con escenas divertidas y una continua interacción con los espectadores, los niños se divierten reforzando mensajes acerca de que todos tenemos derecho a la información, que la información debe ser clara y útil, que la información proporciona conocimiento y que el conocimiento nos da la sabiduría para actuar mejor.

En 28 presentaciones ante alumnos de 30 escuelas de Chihuahua y Ciudad Juárez (jardines de niños, primarias y secundarias), y con presentaciones especiales para el Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P. y el Centro de Rehabilitación Integral Teletón y una función abierta al público en general, se logró una asistencia total de 6,062 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

Para la puesta en escena de esta obra se contó con el apoyo del Museo Casa Chihuahua, Museo Semilla y Centro Cultural Paso del Norte, lugares donde se llevaron a cabo gran parte de las presentaciones. En cada uno de estos eventos se distribuyeron cuadernillos para colorear y pulseras con mensajes de transparencia.

También en el marco de las Jornadas de Transparencia 2008 participamos como socios estratégicos en el IX Encuentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil “Voluntades que construyen”, organizado por la FECHAC, donde se presentó la conferencia magistral “Voluntades transparencia: Impulso del voluntariado”, impartida por el Lic. Federico Reyes Heróles, con una asistencia de 900 personas. En ese mismo evento se instaló un módulo para orientación y recepción de Solicitudes de Información, en donde se repartieron trípticos y diverso material informativo.



Concurso de Ensayo Universitario sobre Transparencia

El 29 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, emitimos junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez la convocatoria para el Concurso de Ensayo Universitario sobre Transparencia, evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la UACJ, en presencia de la Consejera Presidenta del Instituto y del Rector de la UACJ, Jorge Quintana Silveyra, teniendo como invitado al Dr. Miguel Carbonell, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En total se recibieron 14 ensayos: cuatro de estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, siete de la Universidad Autónoma de Chihuahua, uno de Estudios Superiores de Chihuahua, uno de la Escuela Normal del Estado "Luis Urías" y uno del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Los ganadores fueron, en primer lugar, Adán Eduardo Pedraza Moreno con el ensayo "Desarrollo, democracia y transparencia"; Patricia Sarahí Del Castillo Marcial se adjudicó el segundo lugar con el tema "Datos personales: los límites entre lo público y lo privado", y finalmente Laura Leal Bejarano obtuvo el tercer lugar con el ensayo "Transparencia, acceso a la información y democracia, un modelo para armar y desarmar". Los ganadores, además de recibir el estímulo económico correspondiente, verán publicados sus trabajos.

Desarrollo de contenidos de transparencia en programas de estudio

Para dar continuidad al convenio de coordinación y colaboración celebrado con la Secretaría de Educación y Cultura de Gobierno del Estado firmado en noviembre del año 2006, en este año se estableció una estrategia conjunta, con metas definidas, para avanzar en un objetivo sustancial: promover la inclusión de contenidos y referencias de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en planes y programas de estudio.

En este sentido, el día 12 de febrero del 2008 la Consejera Presidenta Thlie Carlos Macías convocó a una reunión a los integrantes del Instituto que conforman la Comisión Técnica que da seguimiento al convenio entre ambas instituciones, con el objetivo de revisar los avances, estableciendo como uno de los acuerdos formalizar una solicitud a la Secretaría de Educación para que nos diera a conocer el programa de la asignatura de "La cultura de la legalidad en Chihuahua" que se imparte en el primer grado de secundarias y ratificarle el interés del Instituto por conocer su funcionamiento e implementación, así como el de articular los temas que al Instituto le competen.

A partir de esa reunión con la Dirección de Desarrollo Educativo y el área responsable del Programa de Formación Ciudadana, se estableció como prioridad la participación del Instituto en la revisión del programa y su posterior participación en la capacitación de los docentes que la imparten.

Después de varias reuniones de trabajo, que contaron con la participación de la Consejera Claudia Alonso Pesado y personal del Instituto, se elaboró la propuesta para articular en la asignatura "La cultura de la legalidad en Chihuahua" los temas, aprendizajes esperados y competencias a desarrollar en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, proyecto que se presentó a la Comisión Técnica respectiva del Instituto para hacer las observaciones correspondientes, quedando resueltas en la versión final. Dicha propuesta fue avalada por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y aprobada por la Secretaría de Educación Pública federal, como parte del programa de la asignatura estatal para el ciclo escolar 2008-2009.



Asimismo se diseñaron actividades que se incluyeron en el cuadernillo de trabajo elaborado por la Secretaría de Educación y Cultura para los alumnos, los cuales fueron distribuidos durante las capacitaciones, con el fin de facilitar a los docentes el desarrollo de estos tópicos.

Destacan por su importancia y magnitud los esfuerzos llevados a cabo durante los primeros meses del año 2008 para lograr la incorporación de temas de transparencia en el programa de la asignatura de “La cultura de la legalidad en Chihuahua”, que se imparte a los alumnos de primer año de secundaria, lo que nos convierte en el primer Estado que cuenta con una asignatura en su programa de estudios que contiene temas de transparencia y un cuadernillo de actividades para alumnos y maestros.

A fin de que los maestros identifiquen y construyan los conocimientos necesarios en los temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales y desarrollen los bloques I y II de dicho programa, el Instituto se sumó a las academias que organizó la Secretaría de Educación y Cultura durante los meses de abril, mayo, septiembre y octubre para llevar a cabo una primera etapa de capacitación.

	Asistentes	Hombres	Mujeres
Abril-mayo	137	52	85
Septiembre-octubre	196	102	94
<i>Total</i>	333	154	179

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura, al término del ciclo escolar 40,000 alumnos de 500 escuelas secundarias en todo el estado habrán cursado esta materia y conocerán más acerca de los temas relativos a los derechos tutelados por la Ley de Transparencia y su impacto en la sociedad.

Asimismo se impartió capacitación a los maestros y maestras de secundarias técnicas federalizadas, que se realizó de manera simultánea a través del sistema de teleconferencia desde las oficinas centrales del Programa de Formación Permanente ubicadas en la ciudad de Chihuahua a 77 docentes de los municipios de Juárez, Guachochi, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga.

2. Orientación a sectores particulares

Campaña de orientación a jóvenes estudiantes

En esta actividad se logró concretar cuatro proyectos específicos: con la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado, con la UACJ, con el COBACH y con el Consejo Ciudadano de la Sindicatura de Delicias.

En el primero de los casos, el Consejero Mtro. Rodrigo Ramirez Tarango coordinó la visita a los municipios de Camargo y Jiménez, acompañado por el Presidente de la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado, Dip. Arturo Zubía Fernández, para lo cual se diseñó una exposición dirigida a los jóvenes, mediante la utilización de imágenes y un lenguaje fresco y dinámico. En ambos eventos se contó con la asistencia de 1,200 jóvenes de preparatoria, acompañados por sus maestros.

Los días 19 y 20 de junio participamos, junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el Curso de Inducción al Modelo Educativo para los alumnos de nuevo ingreso, ante quienes se



presentó un video promocional del Instituto y se reflexionó junto con ellos en torno a la importancia de la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, con una asistencia de 4,700 jóvenes universitarios, contando con la participación del Consejero Fernando Bencomo Chávez como expositor.

Con el Colegio de Bachilleres se organizaron dos conferencias en el marco de las Jornadas de Transparencia 2008, contando con la presencia de la Consejera Presidenta del Ichitaip, Thlie Carlos Macías, los Consejeros del Instituto y el Director General del COBACH, Profr. y C.P. Gonzálo Aguilera Gutiérrez.

Durante estas conferencias se llevaron a cabo diversas dinámicas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información. Asimismo se constató el interés de los estudiantes por la información, en especial por conocer acerca de las opciones educativas para continuar sus estudios y las carreras que se imparten en las diferentes universidades, entre otras acciones. La asistencia en ambas conferencias fue de 3,250 estudiantes.

Con motivo del Día Internacional del Derecho a Saber se organizaron dos conferencias magistrales impartidas por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, acompañado por los Consejeros Mtro. Rodolfo Sandoval Peña y Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango, quienes presentaron el libro de la autoría del conferencista “El régimen constitucional de la transparencia”, en eventos desarrollados en la Universidad Autónoma de Chihuahua y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. A ambas presentaciones asistieron 300 personas en total, entre alumnos y catedráticos de dichas instituciones educativas e integrantes de los Comités y Unidades de Información de los Sujetos Obligados.

El día 20 de agosto atendimos la invitación del Instituto Chihuahuense de la Juventud para participar en el Foro de Consulta Ciudadana “Por una ley de las y los jóvenes”. Se estima que al evento asistieron 100 jóvenes de 12 municipios de la entidad.

Con el Consejo Ciudadano de la Sindicatura de Delicias se impartió la plática “Acceder a la información es tu derecho”, dirigida a jóvenes estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH, del CETis 87, del CEUN, de la Universidad “Thomas Alva Edison, y del CECATI 142, evento presidido por el Lic. Roberto Antonio González García, Síndico Municipal de Delicias.

Instalación de módulos de orientación e información en eventos de impacto regional

A fin de reforzar nuestra presencia y brindar la orientación necesaria sobre el tema de transparencia a diferentes sectores de la sociedad, se instalaron dos módulos de orientación, el primero de ellos en el evento de la primera “Muestra de la Cultura de la Legalidad” que organizó la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado el 13 de junio, con una afluencia aproximada de 700 adolescentes. En este evento se entregaron trípticos institucionales, además de repartir pulseras alusivas al tema de transparencia a los 365 adolescentes que participaron con su opinión en un sondeo aplicado por personal del Instituto.

El segundo módulo fue instalado en el IX Encuentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil “Voluntades que construyen”, organizado por la FECHAC, donde se tuvo una afluencia de 900 personas, en el marco de las “Jornadas de Transparencia 2008”, y en el que la Consejera Presidenta Thlie Carlos Macias resaltó el avance de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de transparencia en el Estado.



3. Capacitación a servidores públicos

Capacitación presencial

Durante el año 2008 se impartieron diversas capacitaciones dirigidas a los integrantes de los Comités y Unidades de Información de los Sujetos Obligados, así como a otros servidores públicos interesados en el tema.

Destacan en este rubro los eventos realizados con los Jueces de Garantía del Distrito Bravo, con la Asociación de Síndicos Municipales, con los Regidores de la fracción del PRI del Ayuntamiento de Chihuahua y las mesas de análisis con dependencias y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo y algunos ayuntamientos.

Asistentes	Hombres	Mujeres
502	280	222

Todos estos eventos se llevaron a cabo con la finalidad de reforzar los conocimientos de los responsables directos de atender los temas de transparencia entre los Sujetos Obligados y de preparar a los nuevos integrantes.

En el mes de agosto logramos obtener la aprobación del Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para que los cursos que imparta el Instituto tengan reconocimiento de valor curricular de esa casa de estudios.

Talleres sobre temas específicos de la Ley de Transparencia

En este apartado se llevaron a cabo principalmente dos talleres: “Inducción y sensibilización a la Ley de Transparencia”, dirigido a los servidores públicos municipales y “Actualización del Sistema Infomex Chihuahua”, dirigido a todos los Sujetos Obligados que utilizan esta herramienta.

Por lo que toca a los primeros, los talleres se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Municipal, con el objetivo de que los integrantes de los Comités y Unidades de Información de los municipios identificaran y fueran capaces de cumplir con las responsabilidades que les otorga la Ley de Transparencia.

Dichos talleres se llevaron a cabo del 13 al 26 de marzo, en sesiones de siete horas, organizadas en grupos de diez municipios en cada sesión, contando con la participación de 62 municipios.

Asistentes	Hombres	Mujeres
196	114	82

Una de las características de estos talleres fue la revisión detallada de temas y los ejercicios y dinámicas que ayudaron a los asistentes a ser capaces de cumplir con las obligaciones que establece la Ley en materia de transparencia.

Con motivo de la actualización del Sistema Infomex Chihuahua, en los meses de junio y agosto se llevaron a cabo los talleres de actualización dirigidos a las personas responsables de operar esta herramienta en los Sujetos Obligados. Los talleres fueron impartidos en instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Asistentes	Hombres	Mujeres
199	103	96



Evaluación de capacitación a Sujetos Obligados

Mención especial merece la implementación un Sistema de Registro y Evaluación de Capacitación (SiREC), el cual se desarrolló con el apoyo del Departamento de Sistemas del Instituto, en un esfuerzo por generar una herramienta de apoyo a la Dirección de Capacitación.

El sistema permite dar de alta diferentes tipos de eventos, tener un registro de instructores habilitados para el mismo y capturar las cédulas de evaluación que se aplican a los asistentes, además de imprimir las listas de asistencia y los diplomas de los asistentes.

Al final del año, contamos en el SiREC con un total de 782 registros (369 hombres y 413 mujeres) de las y los 960 servidores públicos que acudieron a los eventos organizados por el Instituto, destacando la siguiente información:

Estructura

	<i>Secretario</i>	<i>Titular</i>	<i>Vocal</i>	<i>Total</i>
Comité de Información	55	29	91	175
Unidad de Información	63	111	101	275
<i>Total</i>	118	140	192	450

Módulo de información

	<i>Total</i>
Auxiliar	66
Responsable	120
<i>Total</i>	186

Grado escolar

	<i>Total</i>
Doctorado	2
Maestría	99
Licenciatura	542
Preparatoria	90
Secundaria	36
Primaria	10
<i>Total</i>	782

Sujetos Obligados

	<i>Total</i>
Ayuntamientos	236
Fideicomisos Municipales	1
Fideicomisos Públicos	14
Organismos Autónomos	12
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal	110
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal	89
Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal	9
Partidos Políticos que reciben financiamiento público estatal	11
Personas Morales de Derecho Privado	8
Poder Ejecutivo	288
Poder Judicial	2
Poder Legislativo	2
<i>Total</i>	782



V. Promoción y difusión

1. Jornadas de Transparencia 2008

Con el propósito de arraigar y posicionar entre la ciudadanía los beneficios y bondades que se derivan de la transparencia y el derecho de libre acceso a la información, en el año 2008 se organizó una serie de eventos de difusión que encuadramos en las denominadas “Jornadas de Transparencia 2008”.

Realizadas del 18 al 28 de noviembre, estas Jornadas fueron inauguradas por el Gobernador del Estado, José Reyes Baeza, contando con la presencia del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rodolfo Acosta Muñoz; de la Secretaria de Educación y Cultura, Guadalupe Chacón, y del diputado Arturo Zubía Fernández en representación del H. Congreso del Estado, así como de la Consejera Presidenta Thlie Carlos Macías y de los Consejeros del Instituto.

La Consejera Presidenta comentó que estas Jornadas vienen a ser un complemento del trabajo que ha realizado el Instituto, que ha procurado trabajar involucrando a todas las personas, poniendo especial atención a los niños y jóvenes, quienes deben crecer con la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Conferencias, charlas, reuniones con representantes de sectores de la sociedad y presentaciones de obra de teatro fueron algunos de los eventos programados en estas Jornadas. Destacamos algunos de ellos:

- El doctor Juan Fernando Durán Alba, de la Universidad de Valladolid, España, presentó la conferencia “Protección de datos personales”, en la cual destacó la importancia de la protección de los datos personales para países que continuamente mantienen un desarrollo positivo en todos los rubros. También señaló que las empresas e instituciones que manejan datos personales deben tener en claro la importancia de proteger esta información, tal y como se hace ya en Europa.
- Poco más de 3,250 alumnos de los Colegios de Bachilleres conocieron la importancia de relacionarse con los temas afines a la transparencia y la protección de datos personales, luego de la conferencia “Charlando con jóvenes sobre transparencia”, presentada por el Lic. Fernando Briceño, evento que se llevó a cabo en el gimnasio del COBACH 1, donde estuvieron presentes la Consejera Presidenta del Ichitaip, Thlie Carlos Macías, y el Director General de los Colegios de Bachilleres, Profr. y C.P. Gonzalo Aguilera Gutiérrez. Durante el evento se mostró el interés que tienen los estudiantes por el acceso a la información, aun cuando muchas veces no tienen conocimiento de que ellos mismos lo practican, como querer conocer cuáles son las mejores escuelas para continuar sus estudios y las carreras que se imparten en las diferentes universidades, entre otras inquietudes.
- Con el objetivo de establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre el Ichitaip y el Foro de Periodistas de Chihuahua A.C., se firmó un convenio de colaboración para la instrumentación de acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia. Dicho convenio ha permitido proporcionar información mucho más confiable para la sociedad chihuahuense. El ingeniero Juan Manuel Barrientos Márquez, Presidente del Foro,



expresó su satisfacción por la firma del convenio, el cual dará la oportunidad de promover y profesionalizar a los periodistas, que ha sido uno de los principales propósitos de la agrupación.

- El licenciado César Cabello Ramírez impartió la conferencia “Transparencia y juicios orales”, evento que tuvo lugar en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se dio a conocer la importancia de implementar mecanismos de transparencia en el “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, sistema que es obligatorio en el Estado de Chihuahua desde meses atrás, para lo cual los futuros abogados deben conocer sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. “Chihuahua se ha convertido en un Estado moderno y democrático, lo cual suele pronunciarse de manera sencilla y sin embargo no lo es, ya que la impartición de justicia que garantice resultados es muy difícil, aun en nuestros tiempos”, señaló el conferencista.
- Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, “el cual nos permitirá ahondar y fortalecer en el conocimiento y fomento de estos dos recientes derechos humanos fundamentales: el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, en nuestra *alma mater*”, expresó la Consejera Presidenta del Ichitaip, Thlie Carlos Macías, durante el evento. Rubén Portillo Arroyo, Director de la Facultad de Derecho, manifestó su satisfacción por realizar la firma del convenio, ya que la UACH comparte la idea sobre la necesidad de fomentar la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- El reconocido escritor y comentarista político Federico Reyes Heróles impartió la conferencia “Voluntades Transparencia: Impulso del voluntariado” ante cientos de personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil de todo el norte del país, dentro del marco de las Jornadas de Transparencia y en coordinación con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., en un evento que tuvo lugar en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua. Durante su ponencia, Reyes Heróles destacó la gran importancia de las organizaciones de la sociedad civil actual, ya que en el estado de Chihuahua éstas atienden a más de 200 mil personas en casas hogar y trabajan en un 33 por ciento de los municipios de muy alta marginación, de ahí la importancia del recurso público que reciben y que deben seguir recibiendo en mucha mayor proporción, dado que el trabajo que desarrollan lo hacen en suplencia del Estado mexicano, que no alcanza a abarcar tal universo y que necesita de la participación ordenada de la sociedad civil, lo que trae aparejada la necesidad de transparentar dichos recursos para seguir generando confianza como entes altruistas.
- Con la conferencia sobre el trabajo del Tribunal Federal Electoral disertada por el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, el Ichitaip dio término a las Jornadas de Transparencia 2008, que tienen como fin inculcar en los chihuahuenses, principalmente en las nuevas generaciones, el interés por todo lo referente a la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. El conferencista destacó que en los difíciles momentos que vive Chihuahua y México, el destino, temple y coraje de los chihuahuenses les permite salir adelante en las vicisitudes y momentos definitorios, momentos en que se vincula, se cohesiona con las instituciones públicas y manda al país señales de cómo actuar en estos casos, de frente a la realidad.



2. Campaña de difusión 2008

En este segundo año en el que en nuestro Estado se pueden ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, las campañas de promoción y difusión de los aspectos vinculados con la transparencia fueron enfocadas a públicos específicos.

Para optimizar la inversión de recursos económicos y que los mensajes generados tuvieran el mayor impacto entre la comunidad, en una primera instancia se desarrolló una campaña de difusión que privilegió la utilización de medios de comunicación digitales o portales de Internet.

El objetivo fue el de promocionar de una manera más amplia la página *web* o portal digital del Instituto, y por ende del Sistema Infomex Chihuahua como la herramienta principal para presentar Solicitudes de Información ante los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia, así como para realizar consultas sobre la Información Pública de Oficio de estos entes.

Se contrataron en total 6 páginas de Internet, tanto en Chihuahua capital como en Ciudad Juárez, por un periodo de tres meses a partir del mes de abril.

En una segunda etapa se desarrollaron y produjeron *spots* para radio y televisión en los que se promocionaron especialmente las funciones que la Ley de Transparencia encomienda al Instituto, enfatizando aquellas que lo establecen como garante del libre ejercicio social del derecho de acceso a la información y a la protección de los datos personales.

Estos *spots* fueron emitidos en diversos medios de comunicación, tal y como se precisa en el siguiente cuadro, independientemente de que como apoyo a esta campaña se contrataron inserciones en periódicos de Chihuahua y Ciudad Juárez, destacando como mensaje a posicionar: "Ellos tienen la obligación de informarte, si no es así, para eso estamos nosotros. Ichitaip. Las cosas más claras".

Campaña de difusión 2008*

Radio

Periodo: 16 de junio al 5 de julio. 6 spots diarios de 40 segundos por estación, por 20 días

Localidad	Estaciones contratadas	Spots transmitidos	Descripción de estaciones
Chihuahua	4	480	XHCHI Servicios Imagen XHCHA Multimedia XHUA Organización XHRU Radio Universidad
Ciudad Juárez	3	360	XHGU Nueva Era XECJC Radio Net XEYC Formula
<i>Totales</i>	<i>7</i>	<i>840</i>	

Televisión

Periodo: 16 de junio al 5 de julio. 6 spots diarios de 40 segundos por estación, por 20 días

Localidad	Estaciones contratadas	Spots transmitidos	Descripción de estaciones
Chihuahua	3	360	Canal 9 Canal 11 Canal 2
Ciudad Juárez	2	240	Canal 44 Canal 2
<i>Totales</i>	<i>5</i>	<i>600</i>	

* No se reflejan gastos en estas actividades ya que fueron financiadas con recursos que como apoyo a este Instituto otorgó el Gobierno del Estado.



La tercera campaña que se desarrolló durante este periodo fue en el mes de noviembre, con la intención de invitar a la población en general a participar en las actividades de las Jornadas de Transparencia 2008, foro en el que se ponderaron los avances que en materia de transparencia se realizaron durante el período que se informa, para lo cual se contrataron diferentes medios de comunicación para transmitir *spots* de radio y televisión, como se asienta en el siguiente cuadro:

Campaña de difusión, noviembre 2008

Radio

Spots de 40 segundos

Localidad	Estaciones contratadas	Número de spots	Fecha
Chihuahua	XEBU La Norteña	140	Del 18 al 22 y del 24 al 28 de noviembre
Chihuahua	XEQD 920 Radio Noticias	140	Del 18 al 22 y del 24 al 28 de noviembre
Chihuahua	<i>Al Instante y NN Noticias</i>	45	Del 19 al 21 y del 24 al 28 de noviembre
Chihuahua	CHCHI 97.3 FM	120	Del 18 al 28 de noviembre
Chihuahua	Antena 760 AM	150	Del 19 al 28 de noviembre
<i>Totales</i>	5	595	

Televisión

Spots de 20 segundos

Localidad	Estaciones contratadas	Número de spots	Fecha
Chihuahua	Televisa: Canal de las Estrellas, Canal 9, Canal 13	130	Del 19 al 30 de noviembre
Chihuahua	Cablemás	420	Del 18 al 28 de noviembre
Chihuahua	TV Azteca: Red 13, Canal 2, Red 7, Canal 7	200	Del 18 al 28 de noviembre
Chihuahua	Televisa: Canal de las Estrellas, Canal 9, Canal 13	130	Del 19 al 30 de noviembre
<i>Totales</i>	4	880	

Adicionalmente, durante este tiempo se diseñaron y publicaron 19 desplegados de prensa con información diversa, principalmente dirigida Sujetos Obligados.

También se produjo un video de promoción y divulgación que permite tanto la capacitación de Sujetos Obligados como la difusión entre la población en general de las funciones del Instituto y los aspectos relevantes de los derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Durante los meses de agosto a diciembre del 2008 se transmitieron 12 *spots* diarios a través de XERU Radio Universidad, como parte del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto.

4. Página web

Por disposición expresa del artículo 6o. de la Ley de Transparencia somos Sujeto Obligado, y por ende nos son aplicables todas las disposiciones legales y reglamentarias en materia de transparencia, de manera particular el artículo 7o., que consigna las obligaciones generales de los entes públicos, entre las cuales está crear y administrar su sistema de información, así como poner a disposición de las personas solicitantes los recursos humanos, medios administrativos, técnicos



y materiales que permitan el efectivo acceso a la información pública, como es el caso de la instalación de sistemas informáticos que faciliten tal acceso.

Bajo esta premisa, en el mes de noviembre del año 2006, este Instituto adquirió los derechos sobre el dominio URL www.ichitaip.org.mx, con el propósito de contar con un portal de Internet que mostrara la estructura, atribuciones, actividades y productos del Instituto, como órgano garante de los derechos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la Información Pública de Oficio generada en su carácter de Sujeto Obligado.

En el año 2008, el Comité de Información de este Instituto consideró pertinente actualizar el diseño y contenido de su página *web*, con el objetivo de maximizar la operación de esta herramienta, haciendo más amable y directa la búsqueda de información y mostrando una apariencia con mayor claridad y sencillez. La nueva página *web* entró en operación en el mes de junio. En sus contenidos podemos encontrar la descripción genérica del Instituto, su misión y visión, así como información estadística relevante, directorios de Sujetos Obligados, formatos para trámites, galerías de imágenes, materiales de difusión y divulgación, videos, información sobre Recursos de Revisión interpuestos y ligas a otros sitios *web* de interés, entre otros contenidos.

El nuevo diseño proporciona la ventaja de generar un informe estadístico de las visitas a nuestra página que nos permite tener un panorama de la aceptación y consulta a los contenidos de la misma.

Para aspectos de promoción y difusión, nuestra página *web* es una excelente ventana para dar a conocer al público en general información relevante acerca de los temas de transparencia, así como de los objetivos y resultados obtenidos por el Instituto cotidianamente.



VI. Administración interna

1. Presupuesto 2008

El H. Congreso del Estado asignó a este Instituto, para el año 2008, un presupuesto de \$ 24'587,400.⁰⁰ (veinticuatro millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos^{00/100} m.n.).

El ejercicio del presupuesto fue equilibrado y considerando obtener la mayor economía presupuestal en cada una de las acciones del Programa Operativo Anual, sin menoscabo del cumplimiento de las mismas.

Ejercicio del presupuesto

Capítulo del gasto	Presupuesto autorizado 2008	Presupuesto ejercido
Activo fijo	142,000	505,710
Servicios personales	16,531,765	16,104,992
Materiales y suministros	1,094,774	533,406
Servicios generales	6,676,360	5,179,859
Subsidios	142,500	50,000
<i>Sub-total</i>	24,587,399	22,373,967
Otros ingresos	503,802	
<i>Total</i>	25'091,201	

3. Programa Operativo Anual

El Programa Operativo Anual es el principal instrumento de planeación en el Instituto. En él se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas institucionales, definiendo responsables y temporalidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos humanos, materiales y financieros en función de las necesidades y disponibilidades.

Esta herramienta de planeación, organización y control de nuestras actividades cotidianas ofrece en el corto plazo la certidumbre de las acciones a realizar, despolitización de la misma, claridad en la relación costo-beneficio, y hace posible el seguimiento del avance de metas.

Los objetivos del Programa Operativo Anual son:

- Uniformar la presentación de los programas de trabajo, permitiendo realizar estudios comparativos entre las actividades que realizan las diferentes unidades administrativas.
- Evaluar los beneficios y los costos de cada programa, permitiendo con ello fijar prioridades de acción.
- Estudiar el grado de compatibilidad y consistencia interna de cada programa, a través de la relación de las metas cualitativas y cuantitativas con el resultado final de las tareas realizadas.



El Programa Operativo Anual es una herramienta que facilita la contabilización de los gastos, permite un mayor control del ejercicio del presupuesto y la evaluación operativa de la institución.

A continuación se presentan las acciones y algunas metas relevantes enmarcadas en el Programa Operativo Anual:

Capacitación

Acciones:

- Promover la cultura de la transparencia en el estado.
- Orientar a sectores particulares.
- Capacitar a servidores públicos.

Metas relevantes:

- Pláticas de orientación a estudiantes:
Programadas: **20 para 1,000 estudiantes.** Realizadas: **27 a 9,524 estudiantes.**
- Talleres de capacitación a sujetos obligados:
Programados: **6 para 270 servidores públicos.** Realizados: **24 a 488 servidores públicos.**
- Eventos de difusión a la sociedad.
Programados: **6 para 300 personas.** Realizados: **23 a 7,646 personas.**

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acciones:

- Supervisar la operación del Sistema de Información Pública.
- Elaborar normatividad sobre protección de datos personales.
- Elaborar normatividad sobre archivos.
- Diseñar, en coordinación con el Departamento de Sistemas, el programa que permita la evaluación y autodiagnóstico de los sujetos obligados.
- Capacitar al personal del área.
- Elaborar una guía práctica que contenga las actividades permanentes que deben realizar los titulares de las unidades de información y encargados del módulo de transparencia.

Metas relevantes:

- Verificar las páginas web de los Sujetos Obligados.
- Inspecciones programadas: **240.** Inspecciones realizadas: **307.**
- Elaborar estadísticas sobre sujetos obligados y número de solicitudes de acceso de información pública.
Programado: **4.** Realizado: **22.**

Jurídico

Acciones:

- Proporcionar apoyo técnico en la integración y sustanciación de recursos.
- Notificar resoluciones derivadas de recursos de revisión.
- Elaborar proyectos de normatividad.
- Elaborar proyectos de interpretación de la Ley y su reglamento.
- Elaborar documentos relativos a la normatividad.
- Atender los procesos administrativos y judiciales en que el Instituto sea parte.
- Participar en la concertación y elaboración de convenios con autoridades federales, estatales o municipales, así como con organismos de la sociedad civil.
- Asistir y dar seguimiento a reuniones de la COMAIP en materia de normatividad y criterios jurídicos.

Metas relevantes:

- Recibir, registrar y dar seguimiento a las promociones, así como elaborar acuerdos, prevenciones, celebrar audiencias y elaborar proyectos de resoluciones de Recursos de Revisión.
Resoluciones programadas: **100.** Resoluciones realizadas: **154.**



Comunicación y Difusión Social

Acciones:

- Captar, analizar y sistematizar la información sobre el Ichitaip y asuntos de la materia en los medios de comunicación.
- Coordinar la participación de las y los Consejeros y del personal del Instituto en medios de comunicación.
- Difundir los objetivos, actividades, funciones, responsabilidades y resultados del Instituto a través de los medios de comunicación.
- Coordinar la publicación de libros, revistas, folletos, manuales y de más materiales impresos del Instituto.

Metas relevantes:

- Diseñar y realizar campañas de difusión
Programada: 1.

Realizadas: 3.

Como puede observarse por las metas enumeradas, el cumplimiento fue satisfactorio y en algunos casos sobresaliente, toda vez que se superó lo programado a un costo menor, lo que derivó en economías que podrán ser aplicadas a la operación de los programas del año 2009.

4. Operación administrativa

Mantenimiento a equipo de cómputo

Permanentemente se hacen actualizaciones de software; se da mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, incluyendo los tres servidores de red, generándose un respaldo de la información contenida en los mismos como medida de seguridad de la información. Asimismo, constantemente se atienden las necesidades informáticas de los usuarios, proporcionando soporte técnico y asesorías sobre *software*.

Oficialía de Partes

Por lo que respecta a las actividades de registro y control de comunicaciones oficiales del Instituto, el área de Oficialía de Partes, en el periodo que nos compete, registró 813 oficios externos y 1,023 oficios internos.

5. Servicio Profesional de Carrera del Instituto

El Servicio Profesional de Carrera es un instrumento administrativo de carácter permanente y obligatorio, que se integra por los procesos de ingreso, evaluación, promoción, derechos, obligaciones, sanciones y capacitación de quienes forman parte del Instituto.

Este servicio tiene como objetivos:

1. Asegurar que las personas que lo conforman se apeguen a los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad, honradez, lealtad y responsabilidad.
2. Contribuir al desarrollo de las personas que lo integran para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios que presta el Instituto, fomentando con ello una cultura de servicio y eficiencia en los servidores públicos.
3. Establecer mecanismos administrativos que propicien una mayor identidad de aquellas personas que forman parte del Servicio, con la misión y visión del Instituto.
4. Otorgar certeza jurídica a sus elementos.



Establecer un Servicio Profesional de Carrera no es una tarea de corto plazo; se requiere de una serie de acciones para instrumentar todos los elementos técnicos operativos necesarios. En el caso del Instituto, este Servicio será instrumentado y ejecutado de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, su Reglamento, el propio Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Ichitaip, y conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Operación que para ello se diseñe.

Para la determinación de este Servicio Profesional se ha seleccionado la certificación a través del proceso de competencias laborales. Este proceso o sistema establece mecanismos para evaluar y certificar los conocimientos, habilidades y destrezas de los individuos, con el fin de impulsar su desarrollo con base en estándares de calidad de desempeño, así como para orientar su educación y capacitación hacia las necesidades laborales.

Muchas son las ventajas derivadas de la aplicación de los procesos de competencias laborales:

- Se definen perfiles más completos y objetivos, proporcionando bases sólidas para la selección de personal.
- Se facilita la detección de necesidades de capacitación, así como su secuencia y atención por prioridades.
- Se identifican las causas del mal desempeño, ya que es frecuente que éste se deba a una falta de dominio de una habilidad o capacidad requerida para realizar el trabajo.
- Proporciona la base para la evaluación del desempeño sobre criterios relevantes, al comparar el avance de un periodo a otro.
- Indica la ruta a seguir para la adquisición de nuevas competencias.

Durante el año 2008 las tareas en este rubro estuvieron encaminadas a determinar la mejor opción profesional que apoyara el desarrollo de este proyecto. En el mes de febrero del 2009, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto seleccionó a la empresa Centro de Desarrollo y Actualización Laboral, A.C. (CDAL), como la encargada de desarrollar el proyecto de la profesionalización de los servidores públicos del Instituto.

Esta empresa analizará, diseñará, implementará y evaluará las normas, políticas, procesos y procedimientos a que haya lugar una vez aprobadas por el Consejo General. Finalmente se pretende que sea un despacho, a manera de tercería, el que aplique los exámenes de ingreso y promoción para otorgar una mayor transparencia en el Servicio Profesional de Carrera.

A continuación se destacan los cursos en los que ha participado personal de este Instituto:

“Género desde la perspectiva humanista”

Lugar: Chihuahua

Fecha: Inició en noviembre del 2007 y terminó en abril del 2008

Facilitadores: Lic. Claudia Alonso Pesado y Lic. Estela Fernández

Duración: 100 horas

“Planeación estratégica del Ichitaip. Primera parte”

Lugar: Chihuahua

Fecha: 13 y 14 de febrero del 2008

Facilitadores: Lic. Héctor Rodríguez Maya e Ing. Armando Mercado Hernández



“Planeación estratégica del Ichitaip. Segunda parte”

Lugar: Chihuahua

Fecha: 14 y 15 de marzo del 2008

Facilitadores: Lic. Héctor Rodríguez Maya e Ing. Armando Mercado Hernández

“Conceptos básicos presentes en el desarrollo de las actividades de los servidores públicos del Ichitaip”

Lugar: Chihuahua

Fecha: 10 al 14 de marzo del 2008

Facilitadores: Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar y Lic. Norberto Solís Carrera

“Manual de operación del Sistema Infomex-Chihuahua”

Lugar: Chihuahua

Fecha: 16 al 16 de mayo del 2008

Facilitadores: Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar, Lic. Claudia Elizabeth Sánchez Acosta e Ing. Jorge Gerardo Lara Paura

“Curso de actualización del sistema Conpac y Nomipac”

Lugar: Chihuahua

Fecha: 2, 3, 11 y 12 de diciembre del 2008

Facilitadores: C.P. Manuel Acosta y Jorge Isaac Mata Erives

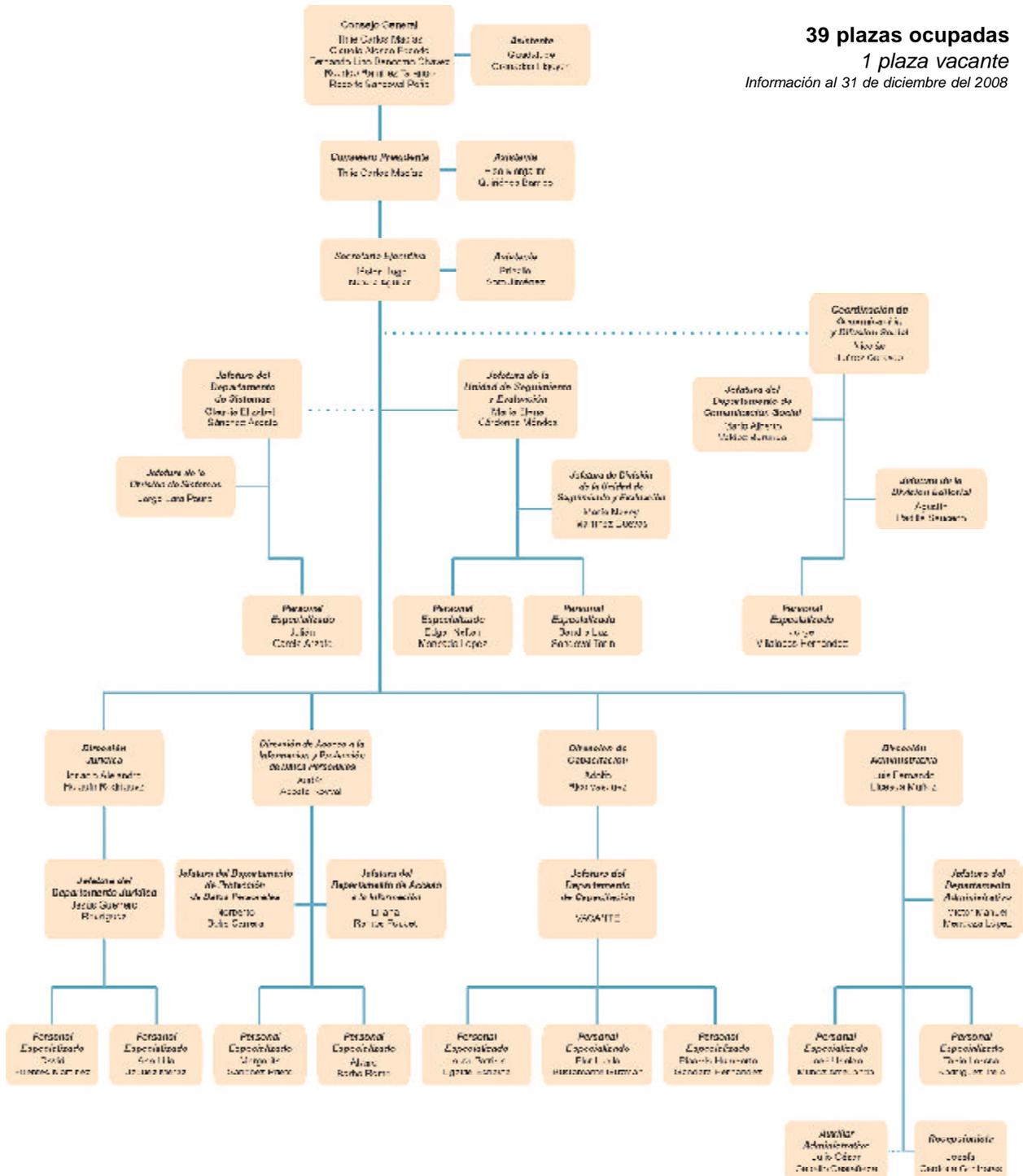


Plantilla de personal del Ichitaip

39 plazas ocupadas

1 plaza vacante

Información al 31 de diciembre del 2008





Anexos estadísticos

1. Acuerdos del Consejo General del Ichitaip en el 2008

9 de enero • Sesión ordinaria n. 1

- Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 12 de diciembre del 2007.
- Se aprobó por unanimidad el acuerdo que tiene por recibidas solicitudes de registro de diversas personas morales de derecho privado.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-80/2007, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-78/2007, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-81/2007, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de acuerdo al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-86/2007, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.

17 de enero • Sesión extraordinaria n. 1

- Designación por mayoría de votos de la Lic. Thlie Carlos Macías como Consejera Presidenta del Ichitaip. La Consejera Claudia Alonso Pesado se abstuvo de votar.

24 de enero • Sesión ordinaria n. 2

- Designación por unanimidad del Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar como Secretario Ejecutivo del Ichitaip.
- Designación por mayoría de votos del Lic. Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez como Director Jurídico del Ichitaip.
- Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones celebradas los días 9 y 17 de enero del 2008.
- Se aprobó por mayoría de votos el Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-86/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Instituto de la Vivienda del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos la asignación del presupuesto 2008. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

31 de enero • Sesión extraordinaria n. 2

- Se aprobaron por unanimidad proyectos de acuerdo mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comités y Unidades de Información de diversas personas morales de derecho privado.
 - Se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica la integración del Comité de Información del Ichitaip.
 - Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-83/2007, C. Guadalupe Espinoza O. vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
 - Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-83/2007, C. Carlos Carrillo vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado se abstuvo de votar.
 - Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-85/2007, C. Carlos Carrillo vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
 - Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-82/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
 - Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-92/2007, C. Fabiola López Sosa vs. representación del Gobierno del Estado en Ciudad Juárez, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
 - Se aprobó por unanimidad el acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidencia del Consejo General el otorgamiento de un mandato especial al Director Administrativo del Ichitaip.
-



7 de febrero • Sesión extraordinaria n. 3

- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de resolución ICHITAIP/RR-91/2007, C. Víctor Manuel Fierro Morales vs. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-98/2007, C. Juan Carlos Mendoza Pérez vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se sobreseyó el medio de defensa.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-88/2007, C. Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-89/2007, C. Miguel Gutiérrez vs. Oficialía Mayor del H. Municipio de Juárez, ponente: Thlie Carlos Macías. Se sobreseyó el medio de defensa. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-99/2007, C. Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.

13 de febrero • Sesión ordinaria n. 3

- Se aprobó por unanimidad acta de la sesión celebrada el 24 de enero.
- Se aprobaron por unanimidad acuerdos que dan por recibidas solicitudes de registro de personas morales de derecho privado.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-97/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-93/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Secretaría de Comunicación Social del Municipio de Juárez, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-95/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-96/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Dirección General de Educación y Cultura del Municipio de Juárez, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-94/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Dirección General de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.

27 de febrero • Sesión ordinaria n. 4

- Se aprobaron por mayoría de votos las actas de las sesiones celebradas los días 31 de enero, 7 y 13 de febrero del año 2008.
- Se aprobaron por unanimidad los acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de la persona moral de derecho privado Asilo de Niños y Casa Hogar I.B.P.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-02/2008, C. Guadalupe Espinoza O. vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Declaró improcedente el recurso por no existir materia.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-03/2008, C. Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-90/2007, C. Fabiola López Sosa vs. Secretaría de Educación y Cultura, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó resolución que canalizó solicitud de información.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-05/2008, C. Abelardo Casas Comadurán vs. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de acuerdo por el cual el Consejo General del Ichitaip aprueba la selección y contratación urgente de las personas que cubrirán las plazas que acorde a la estructura orgánica del mismo se encuentran vacantes.



Se designó por mayoría de votos personal para ocupar las siguientes plazas: personal especializado de la Dirección Administrativa, Lic. José Ubaldo Muñoz Arredondo; personal especializado de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, Lic. Edgar Neftalí Moncada López; jefe de Departamento de la Dirección Jurídica, Lic. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez; jefe del Departamento de Sistemas, Lic. Claudia Elizabeth Sánchez Acosta; jefe del Departamento de Protección de Datos Personales de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Lic. Norberto Antonio Solís Carrera. La Consejera Claudia Alonso Pesado se abstuvo de votar.

5 de marzo • Sesión extraordinaria n. 4

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-06/2008, C. Gabriela Rivera Olivares vs. H. Congreso del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Tuvo por no presentado el recurso, por no acreditar personería. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-08/2008, C. Miguel Gutiérrez vs. Municipio de Juárez, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-01/2008, C. Guadalupe Espinoza O. vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó la respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado se abstuvo de votar.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-04/2008, C. Urbano N. Fuentes Lozano vs. Secretaría de Fomento Social, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se sobreseyó por haber quedado sin materia.

12 de marzo • Sesión ordinaria n. 5

Se aprobó por unanimidad acta de la sesión celebrada el 27 de febrero.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de acuerdo al Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-100/2007, C. Miguel Gutiérrez, en su carácter de representante legal del Colegio Ciudadano vs. Tesorería del Municipio de Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso. Turnado al Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-10/2008, Colegio Ciudadano vs. Municipio de Juárez. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se aprobó informe anual de la Consejera Presidenta al H. Congreso del Estado, en los términos del artículo 50, fracción v, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

28 de marzo • Sesión ordinaria n. 6

Se aprobó por mayoría de votos el acta de la sesión celebrada el 5 de marzo. El Consejero Rodrigo Ramírez tarango se abstuvo de votar.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-100/2007, C. Miguel Gutiérrez, quien se ostentó como representante legal de la persona moral Colegio Ciudadano vs. Tesorería del Municipio de Juárez, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se tuvo por no presentado por no acreditar personería. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-18/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se acordó por unanimidad entregar un informe diario del ingreso de Recursos de Revisión, informes de Sujetos Obligados del cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Consejo General y de las notificaciones de Juzgados de Distrito en materia de amparo.

9 de abril • Sesión ordinaria n. 7

Se aprobó el acta del 9 de abril. El Consejero Rodrigo Ramírez Tarango se abstuvo de votar.

Se aprobaron por unanimidad los acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-15/2008, C. Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Secretaría de Educación y Cultura, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se tuvo por no presentado el Recurso de Revisión.



- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-19/2008, C. Rita Hernández Rostro vs. Municipio de Allende, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por unanimidad resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-12/2008, interpuesto por la C. Gabriela Robles Wong en contra de la omisión de respuesta a su solicitud de información por la Unidad de Información de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se ordenó entregar la información.
- Se designó por mayoría de votos al personal que ingresó al Instituto en las plazas vacantes de personal especializado de la Dirección Jurídica, Lic. David Fuentes Martínez; jefe de Departamento de la Dirección Administrativa, Ing. Víctor Manuel Mendoza López, y jefe de Departamento de Difusión y Comunicación Social, Lic. Mario Alberto Valdez Borunda. La Consejera Claudia Alosno Pesado se abstuvo de votar.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-09/2008, Colegio Ciudadano vs. Municipio de Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se tuvo por no presentado el Recurso de Revisión.

22 de abril • Sesión extraordinaria n. 5

- Se aprobó por unanimidad acuerdo mediante el cual se comunica al H. Congreso del Estado la ausencia temporal del Consejero Rodolfo Sandoval Peña, se dispensa de la celebración de la sesión ordinaria del día 23 de abril del año 2008 y se suspende del término de 30 días hábiles a que alude el artículo 72 de la Ley de Transparencia para la resolución de los Recursos de Revisión que se encuentren en trámite.

8 de mayo • Sesión extraordinaria n. 6

- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-29/2008, C. Liliana Patricia Ríos Mendoza vs. Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por falta de legitimación.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-23/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-14/2008, C. Oscar Hernández Pérez vs. Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-11/2008, C. Jesús Villa Juárez, en contra de la respuesta a su solicitud de aclaración, emitida por la Unidad de Información de la Secretaría de Fomento Social Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se modificó respuesta
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-13/2008, C. Pedro Pérez Casas vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-25/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-17/2008, C. Sahily Delgado Hernández vs. Supremo Tribunal de Justicia, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-27/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-30/2008, C. Juan Manuel Luévano González vs. Secretaría General de Gobierno, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-35/2008, C. María Gisela Plasencia Martínez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se desechó por extemporáneo.

14 de mayo • Sesión ordinaria n. 8

- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-24/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó la respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-26/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.



Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-21/2008, C. José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.

28 de mayo • Sesión ordinaria n. 9

Se aprobaron por unanimidad los acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de la persona moral Consejo de Conciencia Ciudadana, A.C.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-20/2008, José Luis Prieto Torres vs. Municipio de Allende, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se sobreescribió el medio de defensa por falta de agravios.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-50/2008, Ever Julián Fierro Portillo vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-45/2008, Diana Alvidrez Gómez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-22/2008, interpuesto por José Luis Prieto Torres en contra de la respuesta recaída a su solicitud de información, emitida por la Unidad de Información del Municipio de Allende, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-33/2008, Cecy Espinoza De la O vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se confirmó respuesta.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-47/2008, Gregorio Martínez vs. Supremo Tribunal de Justicia, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-52/2008, Arturo Michel Terrazas vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-46/2008, Diana Alvidrez Alvidrez Gómez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-51/2008, Caro Reyes Rosales vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-32/2008, Brenda S.M.B. vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se declaró improcedente el medio de defensa.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-56/2008, Elsa Gómez Ramírez vs. Secretaría de Seguridad Pública. Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-58/2008, Daniel Méndez Chávez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-28/2008, Indira Elisa Morales Vargas vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta.

Se aprobó proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-31/2008, Brenda M. S. B. vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se tuvo por no presentado el medio de defensa.

4 de junio • Sesión extraordinaria n. 7

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-46/2008, Diana Alvidrez Alvidrez Gómez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-51/2008, Caro Reyes Rosales vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-44/2008, Claudia Judith Rivera Villareal vs. Partido Revolucionario Institucional, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.



- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-68/2008, Yuridia Ramírez Moreno vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-37/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-48/2008, Anna Chávez Baca vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-54/2008, Carla Antillón Torres vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-63/2008, Hildamar Jiménez Solís vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-66/2008, Victoria Gaytán Romano vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-49/2008, Nelda Gómez Hermosillo vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-59/2008, Valente Portillo Germes vs. Secretaría de Desarrollo Industrial, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-74/2008, César Fierro Villalobos vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-72/2008, Pamela Quiñónez Terrazas vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-67/2008, Joselo Jaramillo Lizárraga vs. Partido Acción Nacional, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado al Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-57/2008, Magda Claro Rubio vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado a la Consejera Thlie Carlos Macías.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-55/2008, Alberto Armendáriz vs. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.

18 de junio • Sesión ordinaria n. 10

- Se aprobaron por unanimidad actas de las sesiones celebradas los días 14 y 28 de mayo y 4 de junio.
- Se aprobaron por unanimidad acuerdos mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de la Persona Moral Centro de Fe y Esperanza, A.C.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-67/2008, Joselo Jaramillo Lizárraga vs. Partido Acción Nacional, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-57/2008, Magda Claro Rubio vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-64/2008, Susana De la Rosa García vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-69/2008, Paola Meléndez Verzoza vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.



- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-65/2008, María Ane de Ávila Gutiérrez vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-70/2008, Rita Sánchez Ortiz vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-77/2008, César Hinojos Montoya vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-81/2008, César René Chávez Ruiz vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-38/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-36/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-42/2008, Selene Ramírez vs. Supremo Tribunal de Justicia, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-53/2008, Cristina García vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se declaró improcedente el Recurso de Revisión.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-73/2008, Susana De la Rosa García vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado a la Consejera Thlie Carlos Macías.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-41/2008, Emmanuel Díaz González vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta.
- Se presentó el informe financiero del trimestre enero-marzo del 2008.

2 de julio • Sesión extraordinaria n. 8

- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-73/2008, Susana De la Rosa García vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-75/2008, Ana Celia Coronado vs. Partido Acción Nacional, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-43/2008, Josefina Sarmiento Casas vs. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-40/2008, interpuesto por Álvaro Rodrigo Tabares Yep en contra de la respuesta a su solicitud de información, emitida por la Unidad de Información de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-62/2008, Héctor Ahumada vs. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se confirmó la respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-34/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-71/2008, Analuiza Piceno Escobedo vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se sobreseyó el medio de defensa intentado.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-79/2008, Isela Montañez Elizalde vs. Municipio de Chihuahua, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se sobreseyó el medio de defensa intentado.



9 de julio • Sesión ordinaria n. 11

- Se aprobó por mayoría de votos el acta de la sesión celebrada el 18 de junio del 2008.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-60/2008, Erika Perea Manriquez vs. Secretaría de Finanzas y Administración, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-76/2008, Erika Perea Manriquez vs. Secretaría General de Gobierno, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-39/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto del proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-39/2008, Álvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se declaró improcedente el medio de defensa intentado.

22 de agosto • Sesión ordinaria n. 12

- Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones celebradas el 2 y 9 de julio del año 2008.
- Se aprobaron por unanimidad acuerdos que mediante los cuales se dan por recibidas las solicitudes de registro de Comité y Unidad de Información de la persona moral Grupo Misionero Amigos del Desamparado, A.C., y del Partido Nueva Alianza.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-78/2008, Tania Marissa Valenzuela Chavira vs. Municipio de Delicias, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-82/2008, Esteban Jiménez Almanza vs. Secretaría de Educación y Cultura, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-93/2008, Maricarmen Acosta vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado al Consejero Rodolfo Sandoval Peña.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-84/2008, Raúl Silva vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-111/2008, Pedro Gómez Antillón en contra de las respuestas contenidas en los oficios de fechas 3 de junio y 1 julio del 2008, emitidos por el diputado Roberto Lara Rocha, presidente de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se desechó por improcedente.
- Se presentó el informe financiero del trimestre abril-junio del 2008.
- Se aprobaron los lineamientos relativos al capítulo III del título IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en materia de procedimientos de responsabilidad.

4 de septiembre • Sesión ordinaria n. 13

- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-93/2008, Maricarmen Acosta vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-86/2008, Claudia Mendoza Serrano vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-80/2008, Aurora Balderrama vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-85/2008, Sofia Mena Larios vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-87/2008, David Rosas vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se confirmó respuesta.



Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-83/2008, Colegio Ciudadano vs. Municipio de Juárez, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se tuvo por no presentado el recurso por no acreditar personería.

11 de septiembre • Sesión ordinaria n. 14

- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-92/2008, Víctor Manuel Barrera Andrade vs. Instituto Municipal de Pensiones de Chihuahua, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se ordenó admitir a trámite la acción intentada.
- Se aprobó por mayoría de votos acuerdo mediante el cual se determina la suspensión de los plazos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información pública y acciones de protección de datos personales que se presenten ante diversos municipios de la entidad.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-90/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-94/2008, Verónica Díaz vs. Procuraduría General Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-101/2008, Manuel López Islas vs. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-105/2008, Brisa Arellanes vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia Acceso a la Información Pública, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se modificó respuesta.

23 de septiembre • Sesión extraordinaria n. 9

- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-106/2008, Guadalupe Espinoza O. vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-89/2008, Clarisa Ramírez vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-96/2008, Joaquín Gómez Puente vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-103/2008, Anselmo Gutiérrez vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-109/2008, Berenice Lara vs. Municipio de Guachochi, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-98/2008, Evangelina Chávez vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se revocó respuesta.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-91/2008, Joaquín Gómez Puente vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado a la Consejera Thlie Carlos Macías.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-104/2008, Amalia Figueroa vs. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-107/2008, Guadalupe Espinoza De la O vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se sobreescribió el medio de defensa intentado. La Consejera Claudia Alonso Pesado y el Consejero Rodolfo Sandoval Peña se abstuvieron de votar.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-113/2008, Concepción Valenzuela Güereca vs. Municipio de Carichí, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se revocó respuesta.



- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-88/2008, Rodrigo Armendáriz vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-95/2008, Marcela Santos Luévano vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se modificó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-102/2008, Juan Carlos Peralta vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-108/2008, Gabriel Alonso Durán Heredia vs. Municipio de Chihuahua, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-99/2008 y su acumulado ICHITAIP/RR-100/2008, Hiram Castillo vs. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-115/2008, Martín Berdeja Rivas vs. Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Chihuahua, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de adenda al acuerdo mediante el cual se determina la suspensión de los plazos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información pública y acciones de protección de datos personales que se presenten ante diversos municipios de la entidad.

8 de octubre • Sesión ordinaria n. 15

- Se aprobaron por unanimidad actas de las sesiones celebradas los días 22 de agosto, 4 y 11 de septiembre del año 2008.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-112/2008, Claudia Mendoza Serrano vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-129/2008, Alex Rosario vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se desechó por extemporáneo.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-91/2008, Joaquín Gómez Puente vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-122/2008, María Elena Carvajal Almeraz vs. Sindicato de Trabajadores de Gobierno del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Declaró improcedente el recurso.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-114/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado al Consejero Rodolfo Sandoval Peña.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-97/2008, Manuel Silva González vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Turnado al Consejero Rodolfo Sandoval Peña.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-118/2008, Luisa Alderete vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-110/2008, Tomás Jiménez vs. Municipio de Camargo, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.

15 de octubre • Sesión extraordinaria n. 10

- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de presupuesto 2009 y su programa operativo anual.

21 de octubre • Sesión extraordinaria n. 11

- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-97/2008, Manuel Silva González vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta.



Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-114/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se confirmó respuesta. El Consejero Lino Fernando Bencomo Chávez se abstuvo de votar.

24 de octubre • Sesión ordinaria n. 16

Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones celebradas los días 23 de septiembre y 8 de octubre del 2008.

Se aprobó por mayoría de votos el acta de la sesión celebrada el 15 de octubre del 2008. La Consejera Claudia Alonso Pesado se abstuvo de votar.

Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-120/2008, Gustavo Moreno vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se confirmó respuesta.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-116/2008, Luisa Alderete vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-126/2008, Luisana Fonseca vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se confirmó respuesta.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-132/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se confirmó respuesta.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-117/2008, Saúl Elizalde Lerma vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Claudia Alonso Pesado. El Consejero Lino Fernando Bencomo Chávez se abstuvo de votar.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-134/2008, Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-121/2008, Socorro Monge Macías vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se sobreescribió el medio de defensa intentado.

Se aprobó por unanimidad reforma al tabulador que regula las tarifas de viáticos y pasajes.

Se presentó el informe financiero del trimestre julio-septiembre del 2008.

Se informó de la obtención del premio nacional IMDA 2008.

Se informó de los avisos de término de declaratorias de emergencia.

Se informó del asunto relativo a folios del Sistema Infomex Chihuahua.

12 de noviembre • Sesión ordinaria n. 17

Se aprobaron por unanimidad actas de las sesiones celebradas los días 21 y 24 de octubre del 2008.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-116/2008, Luisa Alderete vs. Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se sobreescribió el medio de defensa intentado. La Consejera Claudia Alonso Pesado y el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez formularon votos particulares.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-117/2008, Saúl Elizalde Lerma vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se revocó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-134/2008, Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se desechó por extemporáneo. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-127/2008, Estela Morales vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. El Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez se abstuvo de votar.

Se aprobó unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-123/2008 Pablo Hernández vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.

Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-128/2008, Nora Velarde vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se modificó respuesta recurrida. La Consejera Claudia Alonso Pesado y el Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez formularon votos particulares.



- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-131/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se modificó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-125/2008, Luisana Fonseca vs. Procuraduría General de Justicia del Estado. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-137/2008, Sandra Rodríguez Nieto vs. Municipio de Juárez, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-124/2008, Marcela Santos Luévano vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión ICHITAIP/RR-130/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta. La Consejera Claudia Alonso Pesado formuló voto particular.

21 de noviembre • Sesión extraordinaria n. 12

- Se aprobó la celebración de convenios con el Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C., con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con el Consejo Coordinador Empresarial.

16 de diciembre • Sesión ordinaria n. 18

- Se aprobaron por unanimidad actas de las sesiones celebradas los días 12 y 21 de noviembre del 2008.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-127/2008, Estela Morales vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-138/2008, Adrián Alberto Moreno vs. Secretaría de Educación y Cultura, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-141/2008, Sarah Preciado Robles vs. Partido Nueva Alianza, ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-139/2008, Cruz Álvaro Rascón Polanco vs. Colegio Nacional de Educación Profesional Chihuahua, ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-119/2008, Anselmo Gutiérrez vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se confirmó respuesta.
- Se rechazó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-133/2008, Ana Cristina Ramos Guzmán vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Turnado al Consejero Rodolfo Sandoval Peña.
- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-140/2008, Arturo Michel Terrazas vs. Secretaría de Finanzas y Administración, ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se confirmó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-135/2008, Lorena Macías vs. Junta Central de Agua y Saneamiento, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se revocó respuesta.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-142/2008, María Elena Carvajal Almeraz vs. Secretaría de Finanzas y Administración, ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se sobreseyó el medio de defensa.
- Se aprobó por mayoría de votos el proyecto de proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-144/2008, Horacio Acosta Lugo vs. Procuraduría General de Justicia del Estado, ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se sobreseyó el medio de defensa.
- Se aprobó por mayoría de votos acuerdo mediante el cual se aprueba el calendario oficial 2009.



2. Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del Sistema Infomex Chihuahua en el 2008

Poder Ejecutivo

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Coordinación de Comunicación Social	56	Secretaría de Desarrollo Rural	18
Despacho del C. Gobernador	37	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	24
Procuraduría General de Justicia	346	Secretaría de Educación y Cultura	101
Secretaría General de Gobierno	70	Secretaría de Finanzas y Administración	231
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	29	Secretaría de Fomento Social	51
Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico	12	Secretaría de Planeación y Evaluación	13
Secretaría de Desarrollo Industrial	13	Secretaría de Seguridad Pública	91
Secretaría de Desarrollo Municipal	29	Secretaría de la Contraloría	28
		<i>Total</i>	1,149

Poder Judicial

	<i>Número de Solicitudes</i>
Supremo Tribunal de Justicia del Estado	172
<i>Total</i>	172

Poder Legislativo

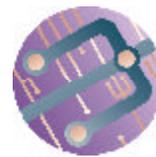
	<i>Número de Solicitudes</i>
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	9
H. Congreso del Estado	150
<i>Total</i>	159

Organismos Autónomos

	<i>Número de Solicitudes</i>
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	133
Instituto Estatal Electoral	66
Tribunal Estatal Electoral	16
<i>Total</i>	215

Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

	<i>Número de Solicitudes</i>
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	9
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	9
<i>Total</i>	18



Partidos Políticos

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Partido Acción Nacional	14	Partido Verde Ecologista de México	9
Partido Convergencia	13	Partido de la Revolución Democrática	10
Partido Nueva Alianza	8	Partido del Trabajo	11
Partido Revolucionario Institucional	16	<i>Total</i>	81

Ayuntamientos

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Ahumada	21	Jiménez	22
Aldama	20	Julimes	6
Allende	27	Juárez	351
Aquiles Serdán	14	La Cruz	6
Ascensión	20	López	8
Bachíniva	13	Madera	13
Balleza	14	Maguarichi	6
Batopilas	14	Manuel Benavides	10
Bocoyna	10	Matachí	6
Buenaventura	16	Matamoros	8
Camargo	22	Meoqui	29
Carichí	17	Morelos	8
Casas Grandes	27	Moris	33
Chihuahua	208	Namiquipa	16
Chínipas	15	Nonoava	7
Coronado	7	Nuevo Casas Grandes	50
Coyame	13	Ocampo	6
Cuauhtémoc	41	Ojinaga	18
Cusihuiriachí	11	Praxedis G. Gro	7
Delicias	136	Riva Palacio	14
Dr. Belisario Domínguez	10	Rosales	10
El Tule	12	Rosario	8
Galeana	10	San Francisco de Borja	12
Gran Morelos	7	San Francisco de Conchos	8
Guachochi	18	San Francisco del Oro	8
Guadalupe	14	Santa Bárbara	13
Guadalupe y Calvo	14	Santa Isabel	12
Guazapares	13	Satevó	9
Guerrero	12	Saucillo	8
Gómez Farías	10	Temosachi	11
Hgo. del Parral	34	Urique	11
Huejotitán	10	Uruachi	8
Ignacio Zaragoza	9	Valle de Zaragoza	9
Janos	10	<i>Total</i>	1,600



Organismos Descentralizados Municipales

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua	2	DIF Hidalgo del Parral	2
Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc	5	DIF Ignacio Zaragoza	1
Consejo de Urbanización Municipal del Municipio de Chihuahua	6	DIF Jiménez	2
DIF Ahumada	1	DIF Julimes	1
DIF Aldama	1	DIF Juárez	5
DIF Allende	1	DIF Madera	1
DIF Ascensión	1	DIF Manuel Benavides	1
DIF Balleza	1	DIF Matamoros	1
DIF Bocoyna	1	DIF Morelos	1
DIF Camargo	2	DIF Namiquipa	2
DIF Casas Grandes	1	DIF Nuevo Casas Grandes	2
DIF Chihuahua	4	DIF Ojinaga	1
DIF Chínipas	1	DIF San Francisco de Borja	1
DIF Coyame	1	DIF Saucillo	1
DIF Cuauhtémoc	1	DIF Urique	1
DIF Delicias	8	Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez	6
DIF El Tule	1	Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua	5
DIF Gran Morelos	1	Instituto Municipal de Planeación	5
DIF Guachochi	2	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	10
DIF Guazapares	1	Operadora Municipal de Estacionamientos del Municipio de Juárez	5
DIF Guerrero	1	Rastro TIF de Cuauhtémoc	2
DIF Gómez Farías	1	Sistema de Urbanización Municipal Adicional	2
		<i>Total</i>	102

Organizaciones No Gubernamentales

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Arte en el Parque A.C.	4	Mujeres por México en Chihuahua A.C.	2
Casa de Cuidado Diario Infantiles, A.C	4	Patronato Pro Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Chihuahua A.C	2
Casa de Cuidado Diario Infantiles, I.B.P	1	Pedro de Jesús Maldonado, A. C.	2
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora A.C.	3	Plan Estratégico de Juárez	1
Cáritas de Chihuahua I.B.P	2	Programa de Educación en Valores A. C	2
Fundación del Empresariado Chihuahuense	4	Valores Chihuahua 2020 A.C.	1
Fátima I.B.P.	6		
Instituto José David	3	<i>Total</i>	37



Organismos Descentralizados Estatales

	Número de Solicitudes		Número de Solicitudes
Casa de las Artesanías de Chihuahua	5	Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes	13
Colegio Nacional de Educación Profesional	14	Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	12
Colegio de Bachilleres	12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	19
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	12	Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas	9
Comisión Estatal de Derechos Humanos	13	Instituto de la Vivienda del Estado	25
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	15	Junta Central de Agua y Sanemiento	108
Coordinación Estatal de la Tarahumara	9	Junta de Asistencia Privada	9
El Colegio de Chihuahua	4	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	64
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano	10	Promotora de la Industria Chihuahuense	6
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	6	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	55
Instituto Chihuahuense de Salud	29	Servicios de Salud de Chihuahua	79
Instituto Chihuahuense de la Cultura	19	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	24
Instituto Chihuahuense de la Juventud	21	Universidad Autónoma de Chihuahua	168
Instituto Chihuahuense de la Mujer	27	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	60
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	12	Universidad Tecnológica de Cd. Juárez	10
		Universidad Tecnológica de Chihuahua	7
		Total	876

Fideicomisos Públicos

	Número de Solicitudes		Número de Solicitudes
Apoyo a la Adquisición de Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado	5	Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua	5
Casa Chihuahua	4	Fondos Mixtos	3
Expo Chihuahua	8	Nuevo Campus Universitario	3
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua	3	Policía Amigo	3
Fideicomiso F/47611-9	3	Programa Escuelas de Calidad	4
Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca	5	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	6
		Tránsito Amigo	4
		Total	56

Fideicomisos Municipales

	Número de Solicitudes
Fideicomiso PRONAF El Nervión	1
Fideicomiso de Obra Participativa Municipal FIDOP	1
Fondo Mixto CONACYT Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	2
Total	4



3. Solicitudes de Aclaración recibidas en el 2008

	<i>Número de Solicitudes</i>		<i>Número de Solicitudes</i>
Allende	11	Jimenez	1
Chihuahua	11	CEDH	1
SEECH	8	Esc. Normal José E. Medrano	1
Secretaría de Finanzas Unidad de Ingresos	6	JCAS	1
Secretaría de Educación y Cultura	5	Procuraduría General de Justicia del Estado	1
UACJ	5	Secretaría de Fomento Social	1
Juárez	5	López	1
Delicias	4	Operadora de Estacionómetros de Juárez	1
Secretaría de Finanza Unidad de Recursos Humanos	5	Rosario	1
Secretaría de Seguridad Pública	4	Fideicomiso de Obra Participativa Municipal FIDOP	1
Secretaría General de Gobierno	3	Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez	1
TEE	3	Instituto Chihuahuense de la Juventud	1
Bocoyna	3	Instituto Chihuahuense de la Salud	1
Parral	2	ICHITAIP	1
Secretaría de Desarrollo Municipal	2	Partido de la Revolución Democrática	1
H. Congreso del Edo.	2	Partido Revolucionario Institucional	1
Institituto Estatal Electoral	2	SUMA Chihuahua	1
Oficialía Mayor Juárez	2	DIF Estatal	1
Carichi	1	Transito Mpal. Juárez	1
Casas Grandes	1	Servicios de Salud Chihuahua	1
Guerrero	1		
		<i>Total</i>	106



4. Revisión de los portales *web* de los Sujetos Obligados (metodología)

En lo que se refiere a la revisión de los portales *web* de los Sujetos Obligados, se definieron más de 190 preguntas y por lo menos 8 tipos de paquetes de respuestas, que reflejan los supuestos que establecen los ordenamientos que se derivan estrictamente al cumplimiento legal establecido en los artículos del 20 al 27 de la Ley de Transparencia del Estado y su Reglamento.

Lo anterior permitió definir las plantillas de puntaje, en donde se otorgaron valores de tres puntos a la información de alta relevancia, dos puntos a la información de mediana relevancia y un punto a la información de baja relevancia, para contar con un valor que permita evaluar el cumplimiento de los Sujetos Obligados en cada uno de los artículos de la Ley de Transparencia y su Reglamento.

Tablas de valores y clasificación

Los números contenidos en los recuadros corresponden a cada una de las fracciones del artículo citado.

<i>Baja (1 punto)</i>	<i>Media (2 puntos)</i>	<i>Alta (3 puntos)</i>	<i>Baja (1 punto)</i>	<i>Media (2 puntos)</i>	<i>Alta (3 puntos)</i>
Artículo 20 LTAIP			Artículo 23 LTAIP		
Fracción XVIII	Fracción II	Fracción I	Fracción I		
Fracción XXI	Fracción V	Fracción III			
Fracción XXIV	Fracción VI	Fracción IV	Artículo 24 LTAIP		
Fracción XXVI	Fracción XVI	Fracción VII	Fracción I	Fracción III	Fracción V
	Fracción XXII	Fracción VIII	Fracción II		
	Fracción XXIII	Fracción IX	Fracción IV		
	Fracción XXV	Fracción X	Artículo 25 LTAIP		
	Fracción XXVII	Fracción XI	Fracción I		
	Fracción XXVIII	Fracción XII	Fracción II		
		Fracción XIII	Fracción III		
		Fracción XIV	Artículo 26 LTAIP		
		Fracción XV	Fracción II	Fracción I	
		Fracción XVII	Fracción V	Fracción III	
		Fracción XIX		Fracción IV	
		Fracción XX	Artículo 27 LTAIP		
Artículo 22 LTAIP			Fracción II	Fracción I	
Fracción VI	Fracción III	Fracción I	Fracción VI	Fracción III	
	Fracción IV	Fracción II		Fracción IV	
	Fracción VII	Fracción V			
		Fracción VIII			



En lo que corresponde al puntaje, se establecieron plantillas que conforme a la Ley y el Reglamento de la LTAIP aplican para la diversidad de los Sujetos Obligados y otorgan un valor global de cumplimiento en la evaluación para cada uno de éstos.

Tablas de puntaje

<i>Aplica</i>	<i>Puntaje</i>
Poder Ejecutivo	
Artículo 20	67
Artículo 23	1
<i>Total de puntos</i>	68
<i>Valor por punto</i>	1.470588235
Poder Legislativo	
Artículo 20	67
Artículo 22	19
<i>Total de puntos</i>	86
<i>Valor por punto</i>	1.162790698
Poder Judicial	
Artículo 20	67
Artículo 24	8
<i>Total de puntos</i>	75
<i>Valor por punto</i>	1.333333333
Municipios	
Artículo 20	67
Artículo 25	9
<i>Total de puntos</i>	76
<i>Valor por punto</i>	1.315789474

<i>Aplica</i>	<i>Puntaje</i>
TEE/EE	
Artículo 20	67
Artículo 26	11
<i>Total de puntos</i>	78
<i>Valor por punto</i>	1.282051282
Partidos Políticos	
Artículo 20	13
<i>Total de puntos</i>	13
<i>Valor por punto</i>	7.692307692
Otros*	
Artículo 20	67
<i>Total de puntos</i>	67
<i>Valor por punto</i>	1.492537313

* Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Estatal, Descentralizados de la Administración Municipal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fideicomisos Estatales y Municipales.



5. Eventos de capacitación realizados durante el año 2008

Evento	Fecha	Lugar	Persona(s) que lo imparte(n)	Dirigido a:	Asistentes		
					Hombres	Mujeres	Total
Orientación	11 de enero	Parque Central (Ciudad Juárez)	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Organizaciones de la sociedad civil	23	28	51
Orientación	14 de enero	Tecnológico de Monterrey campus Chihuahua	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Organizaciones de la sociedad civil	26	37	63
Orientación	16 de enero	Restaurante "Las tablas" (Cuahtémoc)	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Organizaciones de la sociedad civil	15	15	30
Orientación	21 de enero	Club 20-30 (Delicias)	Lic. Ricardo Gándara	Organizaciones de la sociedad civil	5	19	24
Inducción a la Ley de Transparencia	15 de febrero	Mediateca (Chihuahua)	Lic. Patricia López	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	1	19	20
Inducción a la Ley de Transparencia	19 de febrero	Auditorio de la Presidencia (Parral)	Lic. Patricia López	Directores e integrantes del Comité y la Unidad de Información del municipio de Parral	10	6	16
Inducción a la Ley de Transparencia	21 de febrero	Sala de juntas del Auditorio de Cuahtémoc	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Integrantes del Comité y la Unidad de Información del Ayuntamiento de Cuahtémoc	14	8	22
Taller de inducción a la Ley de Transparencia	25 y 26 de febrero	Sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Municipal	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Responsables de transparencia en los municipios SDM	2	3	5
Orientación: taller a medios de comunicación	1 de marzo	Biblioteca del ICASA-UACJ	Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango, Lic. Adolfo Rico Vásquez y Mtra. María Elena Cárdenas	Reporteros de <i>Diario de Juárez</i>	6	6	12
Mesas de análisis	10 y 11 de marzo	C4	Lic. Audén Acosta, Lic. Ignacio Holguín, Lic. Adolfo Rico, Mtra. María Elena Cárdenas y Lic. Jesús Guerrero	Titulares de las Unidades de Información, jefe de Sistemas, jefe de Jurídico y responsable del módulo de información de las dependencias del Poder Ejecutivo	20	3	23
	12 y 13 de marzo	CECADE			15	18	33
	24 y 25 de marzo	C4			13	9	22
Inducción a la Ley de Transparencia	12 de marzo	Salón "25 de marzo"	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Síndicos municipales	47	15	62
Talleres a municipios	13 de marzo	Museo Semilla	Lic. Patricia López, Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	65 municipios (excepto Chihuahua y Juárez)	12	6	18
	14 de marzo				14	11	25
	24 de marzo				20	14	34
	25 de marzo				14	12	26
	26 de marzo				20	9	29
	2 de abril				17	13	30
	4 de abril	17	17	34			
Mesas de análisis	27 de marzo	Ayuntamiento de Ciudad Juárez	Lic. Adolfo Rico Vásquez y Lic. Jesús Guerrero	Integrantes de la Unidad de Información y jurídicos de dependencias del Ayuntamiento de Ciudad Juárez	3	9	12
Inducción a la Ley de Transparencia	29 de marzo	CECADE	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Oficiales, jefes de área y jurídicos del Registro Civil	13	11	24
Mesas de análisis	9 de abril	Ayuntamiento de Delicias	Lic. Adolfo Rico Vásquez, Lic. Audén Acosta y Lic. Jesús Guerrero	Integrantes de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Delicias	5	2	7
Plática "La información pública es tu derecho"	23 de abril	Auditorio Municipal de Camargo	Lic. Adolfo Rico Vásquez y Lic. Patricia López Mingura	Estudiantes de nivel preparatoria	350	350	700
Plática sobre la Ley de Transparencia	28 de abril	CECADE	Lic. Adolfo Rico Vásquez	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	6	13	19
Inducción a la Ley y Sistema Infomex Chihuahua	7 de mayo	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	ICATECH	1	0	1
Plática sobre la Ley de Transparencia	8 de mayo	Hidalgo del Parral	Lic. Patricia López y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	9	13	22
Plática sobre la Ley de Transparencia	12 de mayo	Nuevo Casas Grandes	Lic. Patricia López y Lic. Laura Ugalde	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	7	14	21



Evento	Fecha	Lugar	Persona(s) que lo imparte(n)	Dirigido a:	Asistentes		Total
					Hombres	Mujeres	
Plática sobre la Ley de Transparencia	12 de mayo	Ciudad Juárez	Lic. Claudia Alonso y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	19	30	49
Plática sobre la Ley de Transparencia	19 de mayo	Cuauhtémoc	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Maestros que imparten la asignatura de "Cultura de la legalidad en Chihuahua" en secundarias	11	15	26
Plática "La información pública es tu derecho"	30 de mayo	Auditorio Municipal de Ciudad Jiménez	Lic. Patricia López Mingura y Lic. Laura Ugalde	Estudiantes de nivel preparatoria	250	250	500
Mesas de análisis	2 de junio	Hospital General	Lic. Thlie Carlos Macías, Lic. Audén Acosta, Lic. Ignacio Holguín, Lic. Adolfo Rico, Mtra. María Elena Cárdenas y Lic. Jesús Guerrero	Organismos descentralizados y desconcentrados de la Secretaría de Fomento Social	27	20	47
Inducción a la Ley de Transparencia	5 de junio	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	Integrantes de la Unidad de Información del municipio de Allende	2	1	3
Seminario-taller	9 al 13 de junio	UACJ	Lic. Thlie Carlos Macías, Lic. Eduardo Rodríguez Montes, Lic. Fernando Luna García, Lic. Cesar Cabello Ramírez, Lic. Audén Acosta Royval, Lic. Adolfo Rico Vásquez, Mtra. María Elena Cárdenas Méndez y Mtro. Rodolfo Sandoval Peña	Catedráticos de la UACJ	6	13	19
Instalación del módulo de orientación	13 de junio	Salón "Pinos altos"	Lic. Patricia López, Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Estudiantes de secundarias técnicas de ciudad Chihuahua	350	350	700
Inducción a la Ley de Transparencia	13 de junio	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	Integrantes de la Unidad de Información del municipio y del DIF de Guachochi	0	2	2
Sistema Infomex Chihuahua	13 de junio	Ichitaip	Lic. Laura Ugalde	Integrantes de la Unidad de Información del municipio y del DIF de Guachochi	0	2	2
Orientación	19 y 20 de junio (dos sesiones diarias)	UACJ	Lic. Thlie Carlos Macías, Lic. Fernando Bencomo Chávez, Lic. Adolfo Rico Vásquez, Lic. Patricia López, Lic. Flor Bustamante, Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Jóvenes de nuevo ingreso a la UACJ	1800	1800	3600
Inducción a la Ley de Transparencia	9 de julio	Ayuntamiento de Delicias	Lic. Adolfo Rico, Lic. Flor Bustamante y Lic. Ricardo Gándara	Directores de áreas de la Presidencia Municipal de Delicias	8	5	13
Inducción a la Ley de Transparencia	10 de julio	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Titular de la Unidad de Información de Galeana	0	0	0
Inducción a la Ley y Sistema Infomex Chihuahua	11 de julio	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Flor Bustamante	Jefe de sistemas y responsable del módulo de información de la Presidencia Municipal de Delicias	2	1	3
Inducción a la Ley y Sistema Infomex Chihuahua	16 de julio	Ichitaip	Lic. Patricia López	Fondos Mixtos de Ciencia y Tecnología	0	3	3
Inducción a la Ley y Sistema Infomex Chihuahua	18 de julio	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Patricia López	Secretaría de Desarrollo Rural	0	1	1
Inducción a la Ley de Transparencia	6 de agosto	Ichitaip	Lic. Ignacio Holguín y Lic. Adolfo Rico	Regidores de la fracción del PRI del Ayuntamiento de Chihuahua	4	3	7
Conferencia	8 de agosto	UACJ	Lic. Thlie Carlos Macías	Comunidad universitaria	75	75	150
Mesa de trabajo "El derecho a la información"	20 de agosto	Cuauhtémoc	Lic. Patricia López	Jóvenes del ICHJ	16	15	31
Plática sobre información pública de oficio	22 de agosto	SDM	Lic. Audén Acosta y Lic. Adolfo Rico	Personal responsable de visitas a los municipios	4	2	6
Taller sobre mejoras al Sistema Infomex-Chihuahua	25 de agosto (dos sesiones)	UTCH	Mtra. María Elena Cárdenas Méndez y Lic. Claudia Sánchez	Poder Ejecutivo	13	14	27
				Municipios	9	6	15
	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial			11	14	25	
				Municipios	8	7	15
	27 de agosto (dos sesiones)			Poder Ejecutivo	20	13	33
				Municipios	12	8	20
	28 de agosto (dos sesiones)			Poder Ejecutivo	12	11	23
Municipios		8	14	22			



Evento	Fecha	Lugar	Persona(s) que lo imparte(n)	Dirigido a:	Asistentes		
					Hombres	Mujeres	Total
Taller sobre mejoras al Sistema Infomex-Chihuahua	29 de agosto (dos sesiones)	UTCH	Mtra. María Elena Cárdenas Méndez y Lic. Claudia Sánchez	Poder Ejecutivo	4	6	10
	1 de septiembre	UACJ	Ing. Jorge Lara y Lic. Patricia López	Municipios	11	6	17
	2 de septiembre			Ayuntamiento de Juárez y sus organismos descentralizados y fideicomisos	9	3	12
	4 de septiembre	Museo "Semilla"		Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo y ONGs con sede en Ciudad Juárez	3	1	4
Taller sobre contenidos de transparencia en la materia de "Cultura de la legalidad en Chihuahua"	5 de septiembre	Parral	Lic. Claudia Alonso, Lic. Patricia López, Lic. Laura Ugalde, Lic. Flor Bustamante y Lic. Ricardo Gándara	Sujetos obligados faltantes, ONGs y partidos políticos en Chihuahua	13	21	34
	8 de septiembre	Delicias	Lic. Claudia Alonso, Lic. Adolfo Rico, Lic. Patricia López, Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	14	14	28
	18 de septiembre	Cuahtémoc	Lic. Claudia Alonso, Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	11	15	26
	26 de septiembre	Creel	Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	14	21	35
	29 de septiembre	Ciudad Juárez	Lic. Claudia Alonso, Lic. Patricia López, Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	5	3	8
	30 de septiembre	Chihuahua	Lic. Claudia Alonso, Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	16	15	31
Taller sobre mejoras al Sistema Infomex Chihuahua	12 de septiembre	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara y Lic. Laura Ugalde	Responsables de operar el Sistema Infomex Chihuahua en el municipio de Allende	13	5	18
	18 de septiembre	Salón "12 de octubre"	Lic. Patricia López y Lic. Flor Bustamante	Responsables de operar el Sistema Infomex Chihuahua en los organismos descentralizados y desconcentrados del Ayuntamiento de Chihuahua	1	1	2
	19 de septiembre	Ichitaip	Lic. Patricia López y Lic. Flor Bustamante	Responsables de operar el Sistema Infomex Chihuahua en el municipio de Morelos	6	7	13
Inducción a la Ley de Transparencia	29 de septiembre	Ciudad Judicial del Distrito Bravo	Lic. Thlie Carlos Macías	Jueces de garantía	20	15	35
Conferencia	29 de septiembre	Audivisual ICSA-UACJ	Dr. Miguel Carbonell Sánchez, presentadores: Mtro. Rodolfo Sandoval Peña y Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango	Alumnos, catedráticos e integrantes de Comités y Unidades de Información	37	46	83
Conferencia	29 de septiembre	Auditorio de la Facultad de Derecho de la UACH	Dr. Miguel Carbonell Sánchez, presentadores: Mtro. Rodolfo Sandoval Peña y Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango	Alumnos, catedráticos e integrantes de Comités y Unidades de Información	85	85	170
Videokonferencia- taller sobre contenidos de transparencia en la materia de "Cultura de la legalidad en Chihuahua"	1 de octubre	Centro de Maestros	Lic. Claudia Alonso, Lic. Patricia López y Lic. Laura Ugalde	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en secundarias técnicas	13	14	27
Mejoras al Sistema Infomex Chihuahua	2 de octubre	Ichitaip	Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Responsable del Sistema Infomex Chihuahua del Partido Convergencia y Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua	3	1	4
Inducción a la Ley de Transparencia	2 de octubre	Ichitaip	Lic. Patricia López	Titular de la Unidad de Información del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	0	1	1
Taller sobre contenidos de transparencia en la materia de "Cultura de la legalidad en Chihuahua"	6 de octubre	Secundaria en Nuevo Casas Grandes	Lic. Laura Ugalde y Lic. Ricardo Gándara	Maestros que imparten la materia de "Cultura de la legalidad" en el primer año de secundaria	16	7	23



Evento	Fecha	Lugar	Persona(s) que lo imparte(n)	Dirigido a:	Asistentes		
					Hombres	Mujeres	Total
Conferencia sobre transparencia y acceso a la información	17 de octubre	Canaco en Delicias	Lic. Thlie Carlos Macías	Consejo Ciudadano de la Sindicatura	14	7	21
Mejoras al Sistema Infomex Chihuahua	22 de octubre	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	Municipio de Aquiles Serdán	0	1	1
Conferencia "Acceder a la información es tu derecho"	23 de octubre	Facultad de Contaduría y Administración de la UACH	Lic. Patricia López	Jóvenes estudiantes de nivel medio superior	27	63	90
Obra de teatro infantil	18 al 28 de noviembre	Chihuahua	Compañía de Teatro "Shuto"	Niños de primaria y secundaria	1,736	1,736	3,472
		Ciudad Juárez			1,295	1,295	2,590
Charla con jóvenes sobre transparencia	20 de noviembre (dos sesiones)	Gimnasio del Colegio de Bachilleres, Chihuahua	Lic. Fernando Briceño	Alumnos de los Colegios de Bachilleres	1,625	1,625	3,250
Capacitación sobre lineamientos de sanciones	21 de noviembre	Salón Central de Palacio de Gobierno	Consejeros del Instituto, Lic. Audén Acosta, Lic. Jesús Guerrero y Lic. Adolfo Rico	Presidentes municipales	35	23	58
		Salón "25 de marzo" de Palacio de Gobierno		Titulares de la Unidades de Información de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial	28	32	60
Conferencia	28 de noviembre	Centro de Convenciones	Lic. Federico Reyes Heróles	Organizaciones de la sociedad civil	450	450	900
Módulo de orientación	27 y 28 de noviembre	Centro de Convenciones	Lic. María Elena Cárdenas	Organizaciones de la sociedad civil	450	450	900
	21 de noviembre						
Mejoras al Sistema Infomex Chihuahua	9 de diciembre (dos sesiones)	Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	Municipio de Manuel Benavides	0	1	1
Orientación	15 de diciembre	UACJ	Lic. Fernando Briceño	Alumnos de nuevo ingreso a la UACJ	550	550	1,100
Inducción a la Ley de Transparencia	16 de diciembre	Ichitaip	Lic. Patricia López y Lic. Ricardo Gándara	Personal del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET)	3	4	7
Inducción a la Ley de Transparencia		Ichitaip	Lic. Ricardo Gándara	Ayuntamiento de Manuel Benavides	0	1	1
<i>Totales</i>					9,879	9,881	19,760

6. Ejercicio del presupuesto 2008

PRES. 2008	PARTIDA	MINISTRADO					TOTAL	EJERCIDO					SALDO FINAL
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	
884,887,400	PRESUPUESTO AUTORIZADO	6,524,778	7,156,260	6,774,882	6,202,032	26,657,952	4,205,851	5,002,824	4,844,169	7,297,864	22,371,809	2,717,338,17	
24,987,400	Cuentas por pagar	4,228	155,121	12,171	182,272	249,792	0	0	0	0	0	249,792	
	Ministraciones	6,520,550	7,001,139	6,762,711	6,019,760	26,304,160	4,205,851	5,002,824	4,844,169	7,297,864	22,371,809	2,717,121,17	
512,000	Activo Fijo	142,000	0	0	0	142,000	-14,758	-80,954	-90,486	-313,312	-500,710	-363,710	
302,000	Mobiliario y equipo	142,000	0	0	0	142,000	14,758	80,954	90,486	313,312	500,710	164,810	
	Bienes informáticos	22,000	0	0	0	22,000	-14,758	0	-17,000	-31,758	-61,758	-17,000	
	Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
200,000	Bienes muebles	120,000	0	0	0	120,000	0	0	0	0	0	0	
100,000	Bienes de uso común	100,000	0	0	0	100,000	0	0	0	0	0	0	
100,000	Bienes de uso particular	20,000	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	
340,000	Móvil y equipo de ofi.	50,000	0	0	0	50,000	0	60,154	79,404	3,168	182,726	112,726	
	Móvil y equipo de ofi.	50,000	0	0	0	50,000	0	60,154	79,404	3,168	182,726	112,726	
50	Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Equipo de cómputo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Equipo de cómputo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50	Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	-251,000	-251,000	-251,000	
	Motocicletas	0	0	0	0	0	0	0	0	251,000	251,000	251,000	
516,031,000	SERVICIOS PERSONALES	4,041,382	4,026,980	4,384,689	4,305,100	16,758,151	4,305,359	4,089,186	4,838,219	4,213,841	16,049,594	426,724	
33,300,670	Plaza Conv. y Fianc.	845,414	845,414	146,414	145,420	3,382,662	-866,820	-740,410	-737,239	-1,023,044	-3,373,513	10,140	
81,186,205	Plazo comp. plaza	289,821	289,821	289,821	289,821	1,159,294	281,820	280,000	182,820	475,430	1,134,170	1,220	
	Plazo comp. p. plaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Remuner. al personal	645,694	645,694	146,614	145,621	2,134,184	-177,076	-611,611	-643,795	-613,026	-2,173,828	866	
	Remuner. al personal	645,694	645,694	146,614	145,621	2,134,184	-177,076	-611,611	-643,795	-613,026	-2,173,828	866	
515,000	Remuneraciones Sociales	2,000	2,000	3,000	3,000	10,000	0	0	-314	-816	-1,820	8,272	
	Remuneraciones Sociales	2,000	2,000	3,000	3,000	10,000	0	0	-314	-816	-1,820	8,272	
11,827,488	Plaza mandos medios	478,818	482,818	481,818	481,811	1,925,265	-368,317	-404,000	-442,833	-843,634	-1,785,584	107,122	
549,945	Plazo comp. plaza	104,853	104,787	104,857	104,858	419,355	-81,778	-78,092	-82,705	-181,267	-403,941	10,707	
	Plazo comp. p. plaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Remuner. al personal	349,636	349,639	349,639	349,639	1,362,873	-286,639	-326,908	-360,128	-662,367	-1,316,860	61,182	
	Remuner. al personal	349,636	349,639	349,639	349,639	1,362,873	-286,639	-326,908	-360,128	-662,367	-1,316,860	61,182	
525,000	Remuneraciones Sociales	26,000	26,000	26,000	26,000	100,000	-21,070	-5,380	-6,128	-6,367	-39,079	25,296	
	Remuneraciones Sociales	26,000	26,000	26,000	26,000	100,000	-21,070	-5,380	-6,128	-6,367	-39,079	25,296	
52,014,300	Plaza administrativas	910,000	891,494	891,494	891,247	3,584,235	424,478	420,999	457,918	431,309	1,734,704	140,574	
5415,215	Plazo comp. plaza	103,801	103,800	103,800	103,815	415,215	-91,920	-82,52	-5,791	-142,360	-282,270	15,245	
	Plazo comp. p. plaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Remuner. al personal	807,814	807,814	807,814	807,814	3,169,020	332,520	333,722	463,709	389,669	1,427,500	44,140	
	Remuner. al personal	807,814	807,814	807,814	807,814	3,169,020	332,520	333,722	463,709	389,669	1,427,500	44,140	
5177,486	Remuneraciones Sociales	26,200	26,200	26,200	26,200	100,000	-1,000	-3,000	-4,000	-3,000	-12,000	80,000	
	Remuneraciones Sociales	26,200	26,200	26,200	26,200	100,000	-1,000	-3,000	-4,000	-3,000	-12,000	80,000	
511,000	Transitorios	55,000	55,000	0	0	110,000	30,000	-30,000	-30,000	-82,000	-182,000	-68,000	
	Remuner. al personal	55,000	55,000	0	0	110,000	30,000	-30,000	-30,000	-82,000	-182,000	-68,000	
57,870,830	Percep. indep. a plazo	2,228,707	1,886,708	1,886,786	1,871,711	7,873,912	1,886,184	-1,627,300	-1,859,833	-2,185,785	-7,863,183	211,666	
57,390,000	Cuentas por pagar	1,847,707	1,017,700	1,017,700	1,017,711	4,903,818	-1,721,918	-1,015,470	-1,028,000	-1,837,802	-7,603,200	30,302	
	Cuentas por pagar	1,847,707	1,017,700	1,017,700	1,017,711	4,903,818	-1,721,918	-1,015,470	-1,028,000	-1,837,802	-7,603,200	30,302	
560,000	Cuentas sociales	16,000	27,000	27,000	15,000	85,000	0	-11,817	0	-90,209	-112,120	-20,120	
	Cuentas sociales	16,000	27,000	27,000	15,000	85,000	0	-11,817	0	-90,209	-112,120	-20,120	
340,000	Actividades operativas	0,000	12,000	12,000	8,000	40,000	0	0	0	0	0	40,000	
	Actividades operativas	0,000	12,000	12,000	8,000	40,000	0	0	0	0	0	40,000	
320,000	Gastos de funcionamiento	320,000	0	0	0	320,000	-111,390	0	0	-90,944	-211,008	138,007	
	Gastos de funcionamiento	320,000	0	0	0	320,000	-111,390	0	0	-90,944	-211,008	138,007	
51,919,431	Erog. seguridad social	428,070	382,284	298,484	248,689	1,357,527	-480,810	-316,361	-802,247	-265,703	-1,865,121	15,521	
216,640	Aportaciones ICHISAL	38,588	37,718	35,718	36,745	150,769	80,000	47,021	60,000	60,000	247,021	160,000	
	Aportaciones ICHISAL	38,588	37,718	35,718	36,745	150,769	80,000	47,021	60,000	247,021	160,000		
3251,429	Cuotas para PENSIONES	61,597	52,869	82,858	84,120	281,424	-50,842	-61,496	-89,388	-84,032	-255,758	5,575	
	Cuotas para PENSIONES	61,597	52,869	82,858	84,120	281,424	-50,842	-61,496	-89,388	-84,032	-255,758	5,575	
3251,429	Cuotas para viudas	61,597	52,869	82,858	84,120	281,424	-50,842	-61,496	-89,388	-84,032	-255,758	5,575	
	Cuotas para viudas	61,597	52,869	82,858	84,120	281,424	-50,842	-61,496	-89,388	-84,032	-255,758	5,575	
574,000	Cuotas segun globo med may	194,000	0	0	0	194,000	-21,807	-20,997	26,000	0	-16,804	60,000	
	Cuotas segun globo med may	194,000	0	0	0	194,000	-21,807	-20,997	26,000	0	-16,804	60,000	
3201,715	Cuotas de abono 6%	75,815	75,476	75,476	75,947	302,714	-68,371	-73,786	-76,065	-78,829	-296,031	6,526	
	Cuotas de abono 6%	75,815	75,476	75,476	75,947	302,714	-68,371	-73,786	-76,065	-78,829	-296,031	6,526	
570,000	Cuotas segun globo med	0	115,000	56,000	0	171,000	-195,249	-3,000	-9,327	0	-117,576	25,000	
	Cuotas segun globo med	0	115,000	56,000	0	171,000	-195,249	-3,000	-9,327	0	-117,576	25,000	
50	Otros gastos México	0	0	0	0	0	0,000	0,000	0	0	0	0	
	Otros gastos México	0	0	0	0	0	0,000	0,000	0	0	0	0	



PRES. 2008	PARTIDA	MINISTRADO					EJERCIDO					BALDO FINAL
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	
11,061,771	Mate. y suministros	321,850	305,650	308,050	365,774	1,041,324	-86,810	-190,650	-120,208	-137,010	-534,678	506,646
960,000	Mate. y útiles admón.	180,000	180,000	180,000	81,000	621,000	-41,000	-120,000	-91,000	-14,000	-266,000	303,000
525,000	Materiales informáticos	49,000	50,000	65,500	31,000	215,500	-12,000	-40,000	-50,000	-27,000	-129,000	50,500
800,000	Materiales de oficina	4,000	6,000	6,000	4,000	20,000	2,000	2,000	800	800	6,000	13,000
510,000	Materiales de imprenta	20,000	30,000	35,000	25,000	110,000	-7,100	-4,000	-3,700	-7,000	-17,800	54,900
400,000	Materiales de oficina	113,000	25,000	87,000	14,000	249,000	-14,000	-48,000	-17,000	-24,000	-103,000	146,000
515,000	Productos alimenticios	31,000	47,400	47,400	31,000	156,800	-14,000	-16,400	-16,000	-7,300	-53,700	103,100
510,000	Productos alimenticios	20,000	40,000	40,000	20,000	120,000	-14,000	-10,000	-10,000	-7,300	-41,300	98,700
500,000	Productos alimenticios	1,000	7,400	7,400	1,000	26,800	0	-400	0	0	-12,000	2,000
96,000	Rel. y accesorios	13,800	20,700	17,700	11,800	64,000	-12,100	-8,100	-12,000	-12,700	-45,000	19,000
80,000	Rel. y accesorios	1,800	2,700	2,700	1,800	9,000	0	1,800	4,000	1,000	7,600	2,000
525,000	Rel. y acc. Informáticos	6,000	17,000	1,000	1,000	25,000	-10,400	-1,000	-7,000	-11,500	-30,000	-1,000
510,000	Rel. y acc. Comunicador	2,000	3,000	2,000	2,000	10,000	-700	-2,000	-1,200	0	-4,900	0,000
510,000	Rel. y acc. Computador	2,000	3,000	3,000	2,000	10,000	0	0	0	0	-100	0,000
820,774	Máquinas	4,000	6,000	8,000	4,774	22,774	-1,000	-3,000	-3,200	-3,200	-10,400	7,374
520,774	Máquinas	4,000	6,000	6,000	4,774	20,774	-1,000	-3,000	-3,200	-3,200	-10,400	7,374
515,000	Combustibles y lubric.	30,000	39,000	38,000	38,000	145,000	-18,800	-14,100	-14,000	-21,000	-67,900	77,100
510,000	Para vehículos	26,000	30,000	31,000	25,000	112,000	-17,000	-14,000	-14,000	-21,000	-66,000	80,000
520,000	Para otros	10,000	0	0	13,000	33,000	7,200	0	0	0	7,200	12,700
510,000	Vestuario y uniformes	50,000	25,000	25,000	0	100,000	0	0	20,000	14,000	34,000	60,000
520,000	Vestuario y uniformes	50,000	25,000	25,000	0	100,000	0	0	20,000	14,000	34,000	
26,678,380	Servicios Generales	1,486,215	2,621,731	1,422,285	1,198,129	6,728,360	-221,824	-388,024	-329,021	-2,687,031	-3,625,900	1,486,451
512,000	Servicios básicos	138,000	158,000	138,000	91,000	525,000	-110,512	-98,000	-103,355	-94,861	-406,728	105,435
512,000	Servicios básicos	138,000	158,000	138,000	91,000	525,000	-110,512	-98,000	-103,355	-94,861	-406,728	
380,000	Servicios básicos	22,000	22,000	22,000	22,000	90,000	-11,000	-13,000	-13,000	-13,000	-50,000	21,000
5180,000	Servicios básicos	27,000	37,000	37,000	37,000	138,000	-40,500	-37,000	-36,000	-25,500	-139,000	4,500
50,000	Servicios básicos	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000	-5,000	-5,000	-5,000	-5,000	-20,000	40,000
2000,000	Servicios básicos	00,000	30,000	00,000	25,000	250,000	-50,000	-35,000	-30,000	-1,000	-100,000	30,000
5401,400	Serv. de arrendamiento	101,843	102,843	101,843	91,871	408,400	-114,000	-87,100	-100,000	-73,200	-374,300	27,100
4911,400	Serv. de arrendamiento	69,843	70,843	69,843	61,871	272,400	-100,000	-70,000	-70,000	-60,000	-240,000	27,100
50	Serv. de arrendamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Serv. de arrendamiento	0	0	0	0	0	-1,000	-1,000	-1,000	-3,000	-3,000	0
510,000	Serv. de arrendamiento	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000	0	0	0	0	0	10,000
21,000,000	Serv. cap. y ent.	628,108	425,000	203,084	183,000	1,439,200	-100,000	-184,827	-277,088	-431,444	-1,003,409	440,201
2074,750	Serv. cap. y ent.	159,250	175,000	103,500	103,500	541,250	-153,200	-171,000	-131,000	-193,000	-658,200	-66,250
1980,000	Serv. cap. y ent.	48,000	48,000	20,000	30,000	146,000	1,000	10,000	10,000	11,000	31,000	80,000
541,000	Serv. cap. y ent.	8,000	12,000	12,000	8,000	40,000	0	-4,000	-4,000	-4,000	-16,000	0,000
5480,000	Serv. cap. y ent.	360,000	54,000	54,000	35,000	403,000	0	-11,000	-1,000	-90,000	-113,000	336,000
2000,000	Serv. de informática	50,000	95,000	24,000	0	169,000	-11,000	-24,000	-20,000	-20,000	-85,000	60,000



PRES. 2008	PARTIDA	MINISTRADO					EJERCIDO					BALDO FINAL
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	TOTAL	
\$142,800	Serv. Banc. y comen.	133,000	79,000	78,000	81,000	342,800	-73,489	-18,928	-42,000	-114,877	-249,294	87,526
55,000	Fees y mensual de Plata	1,000	1,500	1,500	1,000	5,000	0	0	0	0	0	0,000
200,000	Impuestos y derechos impuestos y derechos	60,000	0	0	0	60,000	50,700	0	0	3,000	53,700	16,300
510,000	Seguro de da bienes Programa de bienes	20,000	30,000	30,000	25,000	105,000	0	-8,000	-31,000	-61,200	-100,200	-1,200
512,000	Serv. Bancarios Serv. Ahorro de Ahorro con saldo a redondeo	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000	-6,700	-2,000	-2,200	-3,400	-14,300	1,400
514,000	Serv. Comerciales Serv. Comerciales	28,000	40,000	40,000	28,000	140,000	-17,500	-8,000	-4,000	-61,500	-91,000	60,500
25,000	Serv. Médicos Serv. Medicina	1,000	1,000	1,500	1,000	5,000	-800	-800	0	0	-1,600	3,400
\$351,000	Serv. mantenimiento	76,700	90,700	90,700	78,600	340,000	81,816	-60,182	-100,820	-81,434	-342,666	8,338
510,000	Mto. Licen. inform. Mto. Licen. inform.	2,000	0,000	1,000	1,000	10,000	0	-0,000	-100	0	-1,000	0,000
563,000	Mto. de Impulsores Mto. de Impulsores	19,200	20,000	25,000	13,200	56,000	-25,152	-0,000	-50,504	-1,543	-82,133	0,000
30,000	Mto. de transporte Mto. de transporte	12,000	10,000	15,000	14,000	50,000	-5,700	-10,200	-12,000	-41,400	-77,300	-17,300
519,000	Mto. Mto. equip. ad. Mto. Mto. equip. ad.	3,000	4,000	4,500	3,000	15,000	-11,700	-2,000	-500	0	-14,200	100
3170,000	Serv. Limpieza y mant. Serv. Limpieza y mant.	40,000	40,400	40,400	40,400	170,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	10,000
\$1,844,300	Serv. Imp. publ. y dif.	160,300	1,000,000	381,300	118,700	1,644,300	70,800	-328,000	-134,873	-1,013,346	-1,643,716	168,586
51389,000	Glos. de difusión Glos. de difusión	60,000	1,100,000	165,000	84,000	1,363,000	50,000	200,000	130,000	1,000,000	1,480,000	168,586
5150,000	Glos. de transporte Glos. de transporte	0	50,000	60,000	1,500	150,000	0	0	0	-34,500	-34,500	115,500
510,000	Impresión de formatos Impresión de formatos	12,000	5,000	0,000	0	17,000	-4,000	-2,000	0	-600	-6,000	20,000
5281,300	Imp. y publ. Oficiales Imp. y publ. Oficiales	78,300	30,300	62,300	45,300	216,000	0,000	88,000	0,000	81,000	169,000	166,000
\$1,204,300	Serv. Traslado-aéreo	200,000	424,700	304,700	177,300	1,206,000	-80,882	-184,971	-94,871	-305,308	-671,032	824,871
5230,000	Parajes Parajes	0,000	170,000	183,500	78,000	530,000	-41,301	-80,000	-47,000	-111,000	-281,301	248,700
5676,300	Válidos Válidos	116,000	249,400	211,200	90,000	676,000	-44,301	-67,000	-40,000	-105,000	-256,301	290,477
\$618,000	Servicios oficiales	46,000	63,000	68,000	142,000	618,000	10,000	-17,000	-17,000	365,000	441,000	68,000
5000,000	Congreso Congreso	0	0	0	300,000	300,000	0	0	0	300,000	300,000	24,000
510,000	Escuela de orden social Escuela de orden social	2,000	0,000	0,000	0,000	10,000	0	0	0	0	0	10,000
5200,000	Reuniones Oficiales Reuniones Oficiales	40,000	60,000	60,000	60,000	240,000	-10,000	-10,000	-10,000	-40,000	-70,000	60,000
\$142,800	SUBSIDIOS	30,000	30,000	32,000	30,000	142,800	-10,000	-0,000	-5,000	-20,000	-35,000	52,800
522,000	Educativas y subsidios Premios	0	0	22,000	0	22,000	0	0	0	22,000	22,000	0
310,000	Servicio social Servicio social	30,000	30,000	30,000	30,000	140,000	-10,000	-0,000	-5,000	-20,000	-35,000	52,800



Consejo General

Consejera Presidenta

Lic. Thlie Carlos Macías

Consejera

Lic. Claudia Alonso Pesado

Consejero

Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez

Consejero

Lic. Rodrigo Ramírez Tarango, M. en Com. Pol.

Consejero

Mtro. Rodolfo Sandoval Peña

Secretario Ejecutivo

Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar

Director Administrativo

Lic. Fernando Liceaga Muñoz

Director Jurídico

Lic. Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez

Director de Capacitación

L.A.E. Adolfo Rico Vásquez

Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Audén Rodolfo Acosta Royval

Coordinador de Comunicación y Difusión Social

Lic. Nicolás Juárez Caraveo

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Chihuahua, Chih., México
Marzo del 2009

